Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

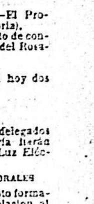
Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 13.

Montevideo—Sábado 23 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 952



Notas de Fénix

El Deber de la Colonia censura en los térmi[nos] más severos la conducta del jefe del Parque [en] el caso que ha motivado la prision y enjui[cia]miento del general Estevan. El artículo á que [nos] referimos se titula *La delacion en el ejérci[to]*—título tanto más significativo cuanto que el [dir]ector de aquel periódico es un militar de in[du]dable ilustracion y honrosos antecedentes.

«Hemos retrogradado (dice) ostensiblemente: [va]mos camino del desastre y á este paso en poco [tie]mpo no quedará un solo jefe del ejército que [no] haya visitado nuestra Bastilla militar; si á [cu]alquier desocupado ó neurótico se le antoja [de]nunciarlo como comprometido en movimien[tos] subversivos.

La delacion es un crimen, es un signo evi[de]nte de relajacion política y social, y en cuanto [al] órden militar se refiere, un mal gravísimo que [cor]roe la disciplina y compromete la seriedad y [el h]onor del ejército, pues abre la puerta á todo [gén]ero de venganzas personales y á toda clase [de] humillaciones.

No bastará tener una foja de servicios com[ple]tamente saneada ni una reputacion social in[ta]chable, si es suficiente la más infunda[da] denuncia para someter á la justicia militar [á c]ualquier jefe, por alta que sea su gerarquía y [me]ritorios sus antecedentes.»

[Y] como si lo dicho no fuera suficiente para [dej]ar claramente establecido que no hay error [de] concepto, *El Deber* invoca el artículo 918 del [Có]digo Militar, admitiendo que segun él sea li[bre] *la denuncia* al superior, pero «siempre que [pue]da probarse y que la existencia del delito se [hag]a de manifiesto «y no cuando no hay más [pru]eba fehaciente que la palabra interesada del [del]ator y su pariente.»

A decir verdad, la impresion que dejan en los [áni]mos desapasionados esas denuncias incon[sis]tentes, y á veces grotescas, que á fuerza de [rep]etirse reclaman el *cliché*, dista mucho de ser [fav]orable á quienes las formulan y al fin y al [cab]o se resuelven en un fallo absolutorio, que, [par]a no dejar en ridículo al actor ni menoscabar [la] formalidad de la justicia, lleva la añadidura [de] que hubo mérito para la prision y enjuicia[mi]ento.

Para evitar tales desenlaces, como asimismo [las] justas severidades de la prensa, bueno será [fr]enar los excesos de celo cuando los cargos [re]posan sobre la base deleznable de un dicho [rea]l ó supuesto, sin testigos, de manera que [afi]rmando el uno y negando el otro resulta por [lo] menos cierta duda acerca de los quilates [jur]ídicos de la acusacion, lo cual no sucedería [si] se procediese con más cordura en los juicios [y m]enos afecto á la obsesion de las conspira[cio]nes.

Basta de tramas tenebrosas, por el estilo de [aqu]ella de un sargento Gomez, que si mal no [rec]ordamos se llamaba Lucas!....

∴

Estimado amigo Fenix:

No he podido resistir á la tentacion de echar [mi] cuarto á espaldas, en la consulta que sobre [la] partida de truco le hace *El País* de la vecí[na] orilla y que dió cuenta EL SIGLO del domingo [pa]sado.

Permítame señor Fenix que con ruda fran[que]za, pero franqueza al fin, le diga, que usted, [por] deferencia á su colega, ó por *chambon*, ha [cor]roborado una desacertada opinion, fallando [del] mismo modo.

Voy á probarlo y empiezo por los conside[ran]dos.

1.o que no fué *todo* el juego el que se siguió [sin]o, sino parte de él, porque B, C y D han ha[bla]do á su tiempo.

2.o que si bien es cierto que G procedió con [pr]ecipitacion, no es menos cierto que ha can[tad]o bien.

3.o que E no se demoró en cantar su flor, sino [qu]e G se precipitó, porque no pueden haber su[ce]dido las dos cosas: ó una ú otra.

4.o que este considerando no viene al caso [po]rque nadie ha cantado errado.

5.o que la *contraflor* echada por E, debe ser [sim]plemente considerada como *flor*, porque no [pu]do hacerlo despues de haberlo hecho D.

6.o que el *no quiero* de G está perfectamente [he]cho y hace solidarios á sus compañeros.

7.o que D no ha podido, con derecho, querer [la] *contraflor* que echó E desde el momento que [ha]biendo sido él el primero en echarla, la otra [com]portaba simplemente cantar *flor*.

Y 8.º (aquí viene lo gordo) que A, C, E, y G, [se]gún usted) pierden la partida porque sus ad[ve]rsarios tienen el derecho de cobrar *tres tantos*, [po]r su propia flor, *tres* por la flor de E, y *tres* [po]r la flor de G, más *un tanto* por no haber que[ri]do etc. etc.

Este último considerando que encierra en sí [la] sentencia, es el que me ha inducido á tomar [par]te en este entrevero, porque un jugador como [yo], de los que llevan *guía*, y que ha jugado con [el] mismo calor y entusiasmo tanto á la luz de [un] foco eléctrico, sobre tapete de rico paño [ver]de, marcando los tantos buenos con fichas de [nác]ar, aspirando el aromático humo de un Ex[ce]pcional, ó un Rosa de Santiago, como á la luz [d]e un candil de sebo de carnero y un trapito [re]torcido haciendo de pábilo, sobre pelada me[sa] de pino, con granos de maíz, ó piedritas [con]tadas por tantos, *pitando* el sabroso pucho [de] tabaco negro, picado á cuchillo momentos [an]tes, del naco; un jugador como yo, decía, [no] puede dejar pasar en silencio una senten[ci]a que aceptada como buena cambiaría por [co]mpleto y relajaría, sí, relajaría ese bonito [ju]ego de truco, tan necesario á nuestros gau[ch]os, como el facon y la guitarra, en el que se [so]lacan, se defienden y se divierten, y en el que [se] oyen dichos y frases lindas, ingénuas y llenas [de] malicia como saben decirlas nuestros pai[sa]nos.

Perdone, amigo Fénix, estas divagaciones y [m]e voy al grano.

Desde el Cuareim al Plata y desde el Uruguay [al] Chuy, se juega al truco y á nadie se le ha [oc]urrido tantear la flor del contrario á no ser [en] estos dos casos: cuando se ha cantado *errado*, [e]s decir, cuando se ha cantado flor teniendo [so]lo punto, ó vice-versa, ó cuando se ha queri[d]o una *contraflor*. En este último caso se tantea [ta]mbien el envite.

En el caso en discusion, pregunto yo: ¿E ó G [c]antaron errado ó negaron su flor? ¿La contra[f]lor echada por E es válida? ¿D ha podido querer [la] contraflor echada por E? No, no y no.

Luego, pues, resulta: que nadie ha cantado mal, [e]s decir, errado; que la única contraflor es la que [e]chó D; y que G tenía derecho á cerrar el *no [q]uiero* como lo hizo, haciendo solidarios,—como [e]s consiguiente—á sus compañeros de su deter[mi]nacion.

Por lo tanto lo que corresponde es que,—no habiendo canto errado como no lo hubo y habiendo G cerrado el *no quiero*—D tantée: *tres tantos de su flor y uno del truco*, si es que los contrarios se tendieron ó fueron á baraja antes que él, y no *un tanto*, por no haber querido la *contraflor*, como usted dice; pues la flor no tiene alevosía.

Yo no sé amigo Fénix si me he explicado, pero aunque no lo haya hecho estoy seguro, que usted me habrá entendido; que aclarará este punto; y que disculpará la molestia que le causa este su siempre amigo y S. S.

PERICO DE BASTOS.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Con otro golpe como este se quedaría ca[r]careando y sin plumas otro que no fuera Fénix.

Hemos nombrado árbitro á un profesor, que noche á noche se bate al truco con varios *tigres* militares y civiles, tanto para demostrar la buena fé de nuestro error, si lo hubo, cuanto porque bien pudiera explicarse la discordancia por la diferencia de escuela en ciertas reglas del juego cuyo culto no lo limitan las fronteras de la Patria.

Entre tanto, á fin de que no ejerzan presion moral, hemos suspendido á los miembros de nuestro estudio que constituyen la seccion recreativa, de quienes nos asesoramos como así lo hicimos constar en oportunidad, y cuyos antecedentes y aptitudes los hacen acreedores á la más plena confianza en su leal saber y entender.

FÉNIX.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 y 15 p. m., con asistencia de once senadores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. eleva una nota de la Junta Electoral del departamento de Río Negro, adjuntando una caja, debidamente cerrada y lacrada, que contiene todos los antecedentes que se refieren al escrutinio del Colegio Electoral de Senadores por ese departamento.—A sus antecedentes.

—La Comision de Legislacion informa en el Protocolo que modifica el inciso 1.o del artículo 18 del Tratado de Extradicion de Criminales, vigente entre la República y el reino de Portugal—Repártase.

—La misma Comision dictamina en el proyecto de ley que aprueba el Convenio celebrado entre la República y la Argentina, para la importacion y exportacion de ganados—Repártase.

—La referida Comision informa en el Proyecto de Ley que aprueba las leyes dictadas por el Consejo de Estado—Repártase.

—Don Camilo Urueña solicita el pago de un crédito que le adeuda el Estado.—Peticiones.

—Don Eliseo Chaves, en representacion de las señoras doña Bernarda Rivera de Mendoza y doña Feliciana Ferron de Perez, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre aumento de pension.—A sus antecedentes.

—Don Alberto G. Gervaes, solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre reposicion de empleo y pago de haberes.—A sus antecedentes.

—Doña Zoila Diaz de Pinilla, solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones, sobre aumento de pension.

No siendo el acto más que para dar cuenta, se levantó la sesion.

El Congreso Científico

COMENTARIOS EN EL EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Santiago de Chile, 22—Los diarios comentan en distinto tono lo ocurrido en el Congreso Científico de esa capital al deliberar sobre el arbitraje en la política internacional.

En el fondo todos coinciden en que se ha querido mortificar á Chile ó jugarle una mala partida.

Londres, 22—El *Morning Post* trae un largo suelto sobre el Congreso Científico Latino-Americano que se celebra en Montevideo.

Atribuye mucha significacion á dicha asamblea y sobre todo, al hecho de que en la invitacion dirigida á las naciones americanas no se haya comprendido sino á las latinas, con exclusion de los demás países.

Añade que este exclusivismo no dejará de ejercer influencia, más ó menos indirecta, en el porvenir, acercando á los pueblos esencialmente afines, con el objeto de resistir al sajonismo de Norte América.

El suelto en cuestion va lejos todavía, pues su autor cree, ó aparenta creer, que el Congreso de Montevideo puede ser el primer movimiento precursor de la formacion de una sola nacionalidad latino-americana.

La Batalla de Flores

En los salones de la Municipalidad se reunieron anoche el Comité Ejecutivo de la fiesta y los miembros que componen la Comision de Vigilancia.

Se resolvió ampliar la comision de Vigilancia con los siguientes caballeros:

Faustino de los Reyes, Alfredo de los Reyes, Juan Luis Risso, Fausto Moratorio, Stanton Hill, Eduardo Lamarque, Ernesto Caprario, Juan O. Tissoni, Carlos Gurmendez, Félix Rosatti, Juan Munyo, Hipólito Trochon, Eduardo Albanell, Héctor L. Videla, Amancio D. Sollier, Carlos V. García, Julio María Sosa, Juan R. Dobal, Julio Echeverry, Antonio Cardoso (hijo), Eduardo Cardoso, Carlos Cardoso, Oscar Santos, Leon Santos, César Videla Peyre, Hector Shaw, Alberto Morales, Nicasio del Castillo, Francisco Estrázulas Folle, Manuel Lessa (hijo), Julio Lerena Joanicó, Eduardo Arocena, Tomás Onofre, Alberto Storace, Eduardo Aniola, Horacio Fazzio, Clemente Pereyra, Valentin Abellá y Escobar, Carlos F. Lozano, Miguel Jaume y Barceló.

Además se resolvió hacer publicar la siguiente citacion:

Se cita á los jóvenes que forman la Comision de Vigilancia para que concurran el dia de mañana (Domingo) á las 2 1/2 p. m. frente al edificio de la Junta E. Administrativa de donde partirán en corporacion hasta el paseo del Prado.—*Eduardo Gomez Cibils*, presidente.—*Diego Brown*, *Alfredo Peixoto*, secretarios.

NOTA—Traje de saco oscuro; sombrero bajo.

Telegrama del Salto

Bandoleros en Arerunguá — Obras públicas

Salto, 22—En Arerunguá fué asaltada la casa del comerciante Santuntun por tres bandoleros, hiriéndole en el pecho de un tiro.

Los malhechores huyeron en direccion á Paysandú.

—El 24 del corriente se inaugurarán oficialmente las importantes obras de vialidad en Paso del Potrero de Arerunguá, efectuadas por la Inspeccion técnica regional número 2.

—En igual fecha se realizará una reunion del partido blanco en el mismo paraje.

SECCION MILITAR

Aclaracion—Señor Redactor de EL SIGLO don Eduardo Acevedo.—Muy señor nuestro:

Hemos leido con sorpresa en uno de los últimos números de un órgano de la prensa de esta capital, que algunos oficiales del Batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores se hallaban dispuestos á elevar renuncia de sus puestos, basándose para ello en una orden emanada de los jefes y que consistía en la prohibicion de entrar á la mayoría del mismo.

Como es una orden que para nada ataca nuestra dignidad de militares ni quebranta nuestra autoridad moral ante la tropa, desde que se trata de regularizar el servicio interno del cuerpo y á cuyo efecto están autorizados los señores jefes, hemos acordado con los señores oficiales de este batallon dirigir al señor Redactor la presente, rogándole su publicidad, para que conste que nadie ha pensado en presentar su separacion y menos por una causa como la expuesta más arriba.

Deseando nos disculpe el señor Redactor, la molestia que pudiéramos causarle, y agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, nos repetimos attmos. y S. S.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—Autorizados por la corporacion de oficiales.—*Bernardo Urquizo.*—*Santos Barragan.*—*Quirino Pereyra.*—*Pablo Massini.*—*Gerónimo García.*

Causa del general Estevan—El juez que entiende en la causa del general Estevan ha dispuesto se reserven los autos en secretaría á disposicion de las partes, por el término de tres días que señala la ley.

—El defensor de Estevan presentó un escrito renunciando á dicho término y pidiendo se pase la causa al fiscal para que deduzca acusacion si corresponde. El juez pasó dicho escrito en vista al fiscal.

Nuevos cadetes—Habiendo informado la comision médica en mayoría que el aspirante Silva es útil para el servicio de las armas, el ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que sean dados de alta en la Academia General Militar los siguientes aspirantes aprobados en el exámen de ingreso, para ocupar las becas vacantes: Franco Pablo Vazquez, Lisandro J. Freire, Juan J. Pedemonte, Julio Poitevin, Victoriano Rovira, Facundo P. Machado, Buenaventura Silva y Cárlos Silva.

Los aspirantes Ricardo Lockart y Juan C. Pola han sido rechazados en virtud de las conclusiones del mismo informe facultativo.

Lo del 1.º de cazadores—Los subtenientes Nicolás García Casatroja y Juan de Leon han presentado renuncia del cargo de defensores del cabo Alejandro Nuñez y soldado Sebastian Aguilera, del batallon 1.o de cazadores, en virtud de haber pasado la causa de éstos á la justicia militar.

El cabo Nuñez ha nombrado defensor al doctor Cárlos E. Lenzi.

El edificio de los tribunales—El Gobierno ha resuelto que el propietario del edificio que ocupan los tribunales militares, efectúe por su cuenta la reparacion de los desperfectos que ocasionó el principio de incendio en la sala de audiencias. Funda esta resolucion en los artículos 1772 y 1779 del Código C[ivil] [...]tarse de un caso de fuerza mayor.

Guardia en el Pabellon—Habiendo quedado desocupado el Pabellon Nacional, con motivo de la mudanza del regimiento de artillería de Campaña, el Gobierno ha dispuesto que se envíe una guardia de treinta hombres á aquel local, la que se relevará diariamente por el cuerpo que entre de servicio.

Juicio público—Ayer se vió en juicio público de 2.a instancia, ante el Tribunal Militar de Apelaciones, la causa seguida al soldado Cornelio Maneiro, del regimiento 2.o de Caballería, por heridas al de igual clase Benito Antívero.

El fiscal pedía para el encausado la pena de dos años de prision, habiendo sido condenado de conformidad por el Consejo de Guerra Permanente.

El tribunal en su sentencia confirma, la de primera instancia que impone al encausado Cornelio Maneiro como autor de lesiones corporales la pena de dos años de prision, debiendo computársele la preventiva que lleva sufrida.

Bandas de música—El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que mientras duren las sesiones del Congreso científico latinoamericano concurra una banda de música militar de 8 á 11 p. m. frente al local del Ateneo, para ejecutar escogidas piezas.

—La banda del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de Cazadores en la plaza Treinta y Tres.

Regreso de un juez—Con procedencia de Paysandú llegó ayer el juez militar de segundo turno, teniente coronel Pablo Olivencia, acompañado del secretario, capitan Olave y del teniente 2.o Alberto Gonzalez, al que fueron á sumariar con motivo del incidente que ya es conocido de nuestros lectores.

Al Consejo—Substanciada la vista fiscal expedida en los antecedentes relativos á los oficiales Florentino Rasquin y Catalino Izquierdo, el juez militar de instruccion de primer turno ha elevado aquellos al Consejo de Guerra Permanente, para la resolucion que corresponda.

Idas y venidas—Llegaron ayer de Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez y el teniente segundo Diego Guerin; de Durazno el teniente segundo Randolfo C. Piccardo; de Rocha el alferez José Barú.

Partieron: para Paysandú el coronel Mauricio Rodriguez; para Colonia el teniente segundo Pedro Bosque; para Canelones el capitan Roman Cabrera y alferez Victor A. Gomeza.

Solicitudes—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Por abono de haberes:

Menores del teniente José Beretta; viuda de capitan Emilia Sosa; al habilitado.

Menor de capitan Matilde Gomez; á la 1.a seccion

Menor de ayudante mayor Socorro Fleitas, menor de sargento mayor Isabel Villademoros, tenientes José M. Gonzalez, José M. Etchebehere, José Strigelli, José Mascaró, capitan Baldomero Cruz; á la 4.a seccion.

El impuesto de tabacos

Son tan concluyentes los fundamentos de la representacion que en seguida publicamos, que con toda seguridad el gobierno accederá á lo que pide el señor Julio Mailhos:

Excmo. Señor Ministro de Hacienda—Excelentísimo Señor—Julio Mailhos, establecido como importador mayorista y manufacturero de tabacos, cigarros y cigarrillos en las calles 18 de Julio núm. 47 y Avenida General Rondeau 318|358 ante V. E. respetuosamente expone:

Que posee en sus establecimientos, segun lo han constatado los señores Inspectores de la Direccion General de Impuestos Directos, al rededor de un millon de cigarros no habanos, que representan un valor aproximado de $ 30 000.

Que todos esos cigarros se hallan estampillados uno por uno, empaquetados y envasados de acuerdo con la Ley de Impuestos de consumo interno y su antigua reglamentacion.

Que por el decreto reglamentario fecha 4 del corriente, quedan obligados los fabricantes y detallistas á inutilizar la estampilla colocada en cada cigarro con un sello que lleve por entero el nombre del fabricante ó detallista.

Que aun cuando se pretendiera, vaciar todas las cajas, romper todos los paquetes, para proceder á la inutilizacion en la forma indicada lo cual significaría una pérdida inmensa (todo el valor de los envases) y el destrozo de la mercadería, pues que los cigarros una vez estacionados no son susceptibles de volver á ser envasados como lo fueron en el momento de su fabricacion, pero aun cuando tal se hiciera, resultaría *imposible* marcar con un sello, las estampillas colocadas en los cigarros, puesto que, por orden terminante de la Direccion de Impuestos las estampillas están colocadas, *alrededor* del cigarro y no á lo largo como anteriormente se colocaban, no pudiéndose por tanto inutilizar con un sello que lleve el nombre del fabricante ó detallista.

Que la misma Direccion, manifiesta que no se había dado cuenta de la imposibilidad que hoy reconoce de cumplir con esa disposicion, ignorando que pudieran existir tales cantidades de cigarros almacenados y que esa disposicion tenía sobre todo por objeto controlar la fabricacion de cigarros en lo futuro.

Que dadas las circunstancias enunciadas, los detallistas se niegan en absoluto, y con razon, á comprar, para vender al menudeo, los cigarros que se hallan en esas condiciones, puesto que tropezarían con la misma imposibilidad para inutilizar las estampillas.

Que al no modificarse esa parte de la reglamentacion, resultaría una pérdida total de la mercadería que se halla en un todo de conformidad con las disposiciones de la ley á cuyo amparo ha sido elaborada.

Para evitar tales perjuicios que para muchos fabricantes, puede representar la ruina, solicito respetuosamente de V. E. quiera despues de comprobada por la oficina del ramo, la exactitud de mis asertos, modificar los artículos de la Reglamentacion que á los cigarros de hoja se refieren en el sentido de que:

1.o Sea permitida á los mayoristas y detallistas la venta de los cigarros fabricados antes de esta fecha en las condiciones en que se hallan, es decir, estampillados uno por uno, sin inutilizar la estampilla.

2.o Que se inutilice antes de la colocacion en la forma indicada en la reglamentacion las estampillas correspondientes á los cigarros que se fabriquen en adelante.

Para evitar toda duda que se pudiera suscitar con respecto á la existencia actual de cigarros y á su fabricacion futura, bastará Excmo. señor, que la Direccion General de Impuestos intervenga dicha existencia, tomando recuento de ella y prescintando los envases que la contenga.

Además de las razones de equidad y estricta justicia que confío, inducirán á V. E. á acceder á mi solicitud, séame permitido exponer:

1. Que los cigarrillos no habanos, con estampilla de dos milésimos, jamás han sido, en mérito de la modicidad de ese impuesto, objeto de fraude ó contrabando, ni por parte de los consumidores ni por parte de los fabricantes.

2. Que el hecho de inutilizar dicha estampilla con un sello que lleve el nombre del fabricante desde que el sello se aplicará por entero á las mismas—Artículo 22 de la Reglamentacion—nunca podría impedir que se volviera á emplear la estampilla que llevara en sí *toda la inutilizacion*.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Marzo 20|900.

La antisepsia en las peluquerías

En la semana entrante una Comision delegada del gremio de peluqueros se presentará al Consejo de Higiene reclamando de la última ordenanza relativa al reglamento sobre la aplicacion obligatoria de determinadas medidas antisépticas.

Los delegados de los peluqueros pedirán que se revise el nuevo reglamento y que se modifique para que su vigencia no les perjudique como ocurriría si él se llevara á la práctica.

Hemos sido partidarios del establecimiento de medidas enérgicas en las peluquerías; pero entendemos que el nuevo reglamento contiene algunas cláusulas que harán difícil su aplicacion y que pondrán en apreturas á los dueños de peluquerías y á los clientes para practicarlas.

Crónica policial

Peleas, agresiones y desacatos—En la madrugada, á a una, se encontraba un sujeto llamado Justo Robaina promoviendo escándalo en el almacen de Severo Nuñez, Goes 17., y en momentos en que el G. C. Manuel Rodriguez, de la 8.a, lo iba á registrar dió un paso atrás sacando un cuchillo que llevaba oculto en la manga del saco, y agrediéndole con el propósito de herirlo.

El G. C. se vió obligado entonces á hacer uso de su machete, aplicando á Robaina dos golpes de plano que le produjeron pequeñas contusiones en la cabeza.

Robaina fué reconocido en la Jefatura por el doctor Ferrer

—La comisaría 5.a remitió á la jefatura á Felipe Leon y Angela Castro, quienes despues de un cambio de palabras, en el cuarto que ocupan en el conventillo de la esquina Uruguay y República, se tomaron en pelea, de la que resultó Angela herida sobre el ojo izquierdo.

—José Santo, Luis Martinez y Francisco Varela se trabaron ayer en pelea á puñetazos en el almacen de Vicente Calvino, calle Poros, del Rey esquina Yí. Santo que se hallaba ebrio, pretendía que el dueño del almacen le despachara una copa de guindado; Calvino negóse á ello y de ahí surgió la contienda.

Santo promovió gran escándalo y apoderándose de un banco agredió al almacenero. Martinez y Varela se interpusieron y consiguieron sacar del almacen al ebrio. Santo recibió dos heridas al caer sobre un vidrio de la puerta durante la lucha.

Conducidos á la jefatura los peleadores, el herido fué curado por el doctor Ramasso.

Robos—Un agente de la primera aprehendió ayer al menor Guillermo Ibana acusado de haber robado un cinto perteneciente á un sujeto llamado Juan Mango que se hospedaba en la fonda de José Cosi, Piedras 74.

Mango declaró que en el cinto tenía 50 libras esterlinas.

—Los agentes de la La aprehendieron tambien á un individuo á quien se supone autor de un robo consistente en dos relojes, un billete de $ 10 y otro de 5 del Banco de la República. El presunto autor del robo fué pasado á la jefatura.

Demente—De Rocha fué traido ayer el vecino Diego García á quien se supone atacado de enagenacion mental.

Previo reconocimiento médico será pasado al Manicomio.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Antonio Portaso por contravencion á la ley de patentes de giro.

—La 16.a á Juan Angelis por ebriedad y escándalo.

—La 12.a al menor Pascual Naffe por haber fugado de su casa.

—La 6.a á Roman Barrio por haberse encontrado pretendiendo violentar la puerta de una casa de la calle Convencion cerca de la de Isla de Flores.

—La 7.a á [R]amon Menes por haber sido sorprendido abriendo el cajon del mostrador de la guitarrería de la calle Agraciada núm. 273.

TRABAJOS DEL CONGRESO

LAS SESIONES DE AYER

En el Ateneo—En la Universidad—En la Asociacion Rural

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del doctor Saa Vianna tuvo lugar la primera reunion de la seccion de ciencias sociales y políticas, presentándose dos importantes comunicaciones, una de ellas del doctor Pimentel, delegado de Méjico y la otra del doctor Latzina delegado de la Argentina.

De «Los derechos de los extranjeros en Méjico» se ocupaba el doctor Pimentel. Su trabajo fué merecidamente elogiado por el doctor Carlos María de Pena, quien pidió que el Congreso declarara que había oido con suma complacencia su lectura y que lo consideraba de gran interés.

El doctor Latzina propuso y defendió un «nuevo estilo estadístico» que él aplica en sus notables publicaciones y que en su concepto abrevia los cuadros y facilita su divulgacion en el mundo entero. Tomaron parte en el debate los doctores Gabriel Carrasco y Gonzalo Ramirez, aprobándose las siguientes conclusiones del doctor Latzina:

Recomendar el nuevo «Estilo Estadístico» y la creacion de cátedras de estadística en la Facultad de Derecho ó de secciones especiales de estadística en la clase de Economía Política.

SESION DE LA TARDE

A las 3 y 30 p. m. el doctor Saa Vianna, presidente de esta Seccion del Congreso Latino-Americano, llamó á sala, que se llenó, poco despues, de una concurrencia en la que figuraban los mas distinguidos abogados de nuestro foro. Vimos á los doctores De-María, Pena, Saráchaga, Ramirez (J. A.), Ramirez (G.), Millans, Bastos, Ramos Suarez, Giribaldi, García Acevedo, Rius, Pons, Zorrilla de San Martin, Perea, J. J. Gard Sanjuan, Pereira Nuñez, Solla, Vargas y muchos otros, así como gran número de estudiantes de las Facultades de Derecho y Preparatorios.

Abierto el acto ocupó la tribuna el doctor Dionisio Ramos Suarez, que dió lectura á un trabajo sobre «La delincuencia habitual y reincidente: medios de conocerla y de practicar su estadística».

Versó su trabajo sobre la necesidad de localizar las sentencias penales condenatorias y las disciplinarias que impongan inhabilitacion;—puso de relieve la ineficacia de los medios actuales para conseguir ese fin dentro de la organizacion actual de los archivos judiciales; se extendió en consideraciones interesantes, con respecto al plan que se proponía someter al Congreso para que la organizacion que indica tenga asegurado su éxito. Esa organizacion reposa en cuáles deben de ser las resoluciones y sentencias á registrarse; cuáles los informes á expedirse; cuáles los inconvenientes de la publicidad de los nombres, y otros detalles oportunos é interesantes acerca de la manera de conocer la delincuencia.

Hizo una exposicion completa de los países que han organizado instituciones para informar de los antecedentes de los procesados, acumulando conocimientos en la materia y una preparacion especial en esa clase de estudios.

Ese trabajo una vez terminado fué sintetizado en las siguientes proposiciones:

«Toda sentencia condenatoria de carácter irrevocable dictada en materia penal, se inscribiría en una hoja de papel grueso ó cartulina en «la que se anotarán: el nombre, apellido, y sobre nombre, su estado civil, profesion, edad, «lugar de su nacimiento, con mencion de la parroquia ú oficina de estado civil en que se ha «bautizado ó inscripto, un extracto de la sentencia en que conste el delito porque ha sido juzgado, la pena impuesta y la jurisdiccion que «falló la causa.

2.o Que la concentracion en una oficina central es la más conveniente para países de régimen unitario ó pequeña extension territorial (en el Uruguay, Paraguay, Repúblicas de Centro América, etc.) Que la localizacion en la circunscripcion judicial superior que comprenda al domicilio natal del procesado (Tribunal ó Juzgado Superior del Estado, Provincia, etc.), es la aconsejada en países de gran extension territorial ó sometidos á un régimen federativo.

3.o Que á fin de ilustrar más eficazmente á la justicia penal, sobre los antecedentes de los procesados, así como para hacer más universal y eficaz, la aplicacion de las leyes contra la delincuencia habitual, debería acordarse el canje internacional de informes respecto á los naturales de cada país entre los Estados que adoptaran esta organizacion;—cuyos informes, para cortar las dilaciones de la vía diplomática, inconciliables con la rapidez que exije la instruccion procesal penal se expedirían directamente entre las diversas oficinas.

La extension del trabajo del doctor Ramos Suarez le impidió dar lectura á otros antecedentes, por cuya razon, no fué posible abordarlo en todo su conjunto.

Esta fué la causa de que el señor Rodriguez del Busto combatiera el proyecto de localizacion que le ofrecía serios inconvenientes de aplicabilidad dentro de ciertas condiciones de carácter moral y jurídico.

Las ampliaciones que expuso en seguida el doctor Ramos Suarez, hicieron que el señor Rodriguez modificara favorablemente sus primitivos conceptos, adhiriéndose á las proposiciones que, puestas á votacion, fueron aprobadas.

EL DOCTOR GABRIEL CARRASCO

El doctor Carrasco disertó sobre «La poblacion de la República Argentina»—utilizando los datos más resaltantes de un trabajo que oportunamente será publicado.

Habló de la poblacion y despoblacion de los países sud-americanos, presentando datos estadísticos sobre la mortalidad, natalidad, emigracion é inmigracion en la República Argentina.

Hizo un juicio crítico comparativo de los censos levantados en distintas épocas y en distintos países sud americanos, presentando á la República Argentina en condiciones excepcionales en esta materia demográfica.

Al terminar su exposicion emitió la siguiente conclusion:

«El Congreso Científico Latino-Americano hace votos para que todas las naciones del continente (donde no las hubiere) instalen oficinas «encargadas de obtener, centralizar y publicar «los datos relativos á su movimiento demográfico como medio de conocer el balance de su poblacion y adoptar en consecuencia las medidas «que resulten necesarias para su crecimiento y «prosperidad.»

Puesta á votacion pidió la palabra

EL DOCTOR CÁRLOS M. DE PENA

que rebatió algunos de los asertos del doctor Carrasco. Manifestó las omisiones en que había incurrido el disertante al invocar los censos hechos en la República del Uruguay, entre los cuales figura el censo que formularon nuestros constituyentes en 1829. Recordó tambien los censos de 1832 y 1835, el de 1852 y el de 1860 omitidos por el señor Carrasco.

Puso de relieve el crecimiento de la poblacion en el Uruguay que ha sido paralelo al de su riqueza, apesar de todas las calamidades, de todas las desgracias porque ha sido, el país sud-americano más acosado por la guerra civil.»

Estuvo el doctor Pena en una nota de oportuna y luminosa rectificacion que mereció muchos aplausos, y manifestó que en lo fundamental se adhería á la proposicion, la que fué votada.

La circunstancia de haberse retirado los señores doctor Sá Vianna y doctor Félix Outes del salon, hizo que se alterara la órden del dia, ocupando la tribuna el

DOCTOR REY DE CASTRO

que fundó en un brillante discurso la proposicion que más adelante se publica. Su disertacion fué destinada á proclamar la solidaridad americana, sobre la base de las transacciones comerciales, del intercambio de los productos.

El anhelo de acercarnos á Europa nos ha hecho olvidar nuestra propia casa—dijo el doctor Castro—y es tiempo que algo se haga en estas reuniones del afecto americano, en estos congresos de donde deben salir hechos positivos y realidades tangibles.

«El Congreso C. Latino-Americano vería con agrado que los cancillerías de este continente «celebrasen acuerdos tendentes á estrechar relaciones comerciales por medio de ferrocarriles «y otras aplicaciones oportunas.

Puesta en discusion, el señor Teodosio Gonzalez (delegado del Paraguay) la amplió en el sentido de que «los gobiernos latino americanos se preocupen del ferrocarril interconitnental.»

La proposicion del doctor Rey de Castro, y la ampliacion del señor Gonzalez, fueron discutidas por el

DOCTOR JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

que trató el punto apreciando las atingencias de carácter económico que á ellas están ligadas. La idea del ferrocarril intercontinental es anglo-sajona, emitida en 1889, y está vinculada al propósito de formar una asociacion americana. Entró en una larga disertacion sobre el proteccionismo y el libre-cambio, apreciando el criterio económico que predomina en los países sud-americanos y estudiando las proyecciones de futuro de las ideas emitidas por el doctor Rey de Castro, manifestando que eso le inspira recelos y le obliga á vacilar.

Intervinieron en ese interesante debate los señores Rey, Sienra Carranza, Rodriguez del Busto, y puesto á votacion fué sancionado.

En cuanto á la proposicion del señor Gonzalez, indicó el doctor Pena que ella está ligada con la seccion de Ingeniería y recordó que ella fué materia de un voto en el Congreso anterior, cuando se trató ese asunto por el señor J. J. Castro, cuya obra sobre *ferrocarriles americanos* ha sido apreciada por eminencias de todos los países.

El doctor Guruchaga (delegado de Chile) interviniendo en el debate dió nueva forma á la indicacion del señor Gonzalez, acordándose que ella fuera tratada oportunamente.

Pide entonces la palabra el

DOCTOR M. ALONSO CRIADO

Su discurso, concordante con el del doctor Rey de Castro y con la proposicion del señor Teodosio Gonzalez, en cuanto á la necesidad de estrechar sus relaciones los países sud-americanos, fué oido con atencion por la concurrencia. Matizado de citas oportunas, referentes al conocimiento que se tiene en Europa de estos países. Su oracion fué aplaudida en muchos párrafos. Recordó que los tratados discutidos y aprobados por el Congreso Internacional Sud-americano reunido en Montevideo, no han sido aprobados por muchos gobiernos de Sud-América, y saludó al doctor Gonzalo Ramirez, iniciador de esa reunion de hombres preparados y competentes. Conmovido pidió la palabra el

DOCTOR GONZALO RAMIREZ

que recordó con frases elocuentes á los representantes de las siete naciones americanas, que cooperaron á la confeccion de ese cuerpo de leyes de aquel Congreso.

«Yo no he sido el iniciador—dijo el doctor Gonzalo Ramirez—la obra no ha salido toda de mi cerebro: ella fué el resultado del esfuerzo patriótico de aquellos colaboradores entusiastas y de aquellos espíritus selectos.»

La palabra del doctor Ramirez fué cubierta por los aplausos de la concurrencia, aplausos que se repitieron cuando el doctor Sá Vianna dirigiéndose al distinguido ciudadano le dijo: «Esa obra débese, y se deberá siempre al gran esfuerzo de alma de V. E.»

Terminado este interesante intermedio, se puso á votacion la 1.a conclusion propuesta por el doctor Alonso Criado y que estaba así redactada: «Se aconseja á los países sud-americanos la adhesion á los tratados de Derecho Internacional «Privado, sancionados por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay y Perú.»

Por mocion del señor Rodriguez del Busto se vota por aclamacion.

El doctor M. Alonso Criado dá lectura de la segunda proposicion que dice así:

«Se declare la conveniencia de que los países «latino americanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras que faciliten su «recíproco comercio, librando en lo posible á «sus respectivos productos de los exagerados «gravamenes é impuestos que pesan sobre ellos «facilitando por todos los medios las comunicaciones y relaciones entre las repúblicas hermanas.»

Esta proposicion fué aprobada, así como la tercera y cuarta que dicen así:

«Se procurará conservar la mayor pureza del «idioma castellano en los países donde hoy se «habla y sirve de lazo de union en sus relaciones económicas y sociales.

4. Que se gestione el establecimiento de las «Oficinas de Canje Internacional, creadas por el «Congreso de Bruselas y establecidas yá en «varios países.»

La 5.a proposicion del doctor Matías Alonso Criado aconsejaba que se hiciera obligatoria la ciudadanía legal entre los países sudamericanos y citó como ejemplo lo que sucede en las cinco naciones de Centro América don e esa disposicion está en vigencia.

Pidió la palabra el

DOCTOR PIMENTEL

que estuvo oportuno y convincente, á tal punto que anuló la proposicion. El doctor Pimentel, con frase reposada, manifestó que eso *de hacerse ciudadano de cinco naciones es como casarse con cinco mujeres*. La frase de la tarde, por su oportuna aplicacion! Medio muerta ya la proposicion, fué terminada en su fugaz existencia, por el doctor Zorrilla de San Martin que no pudo explicarse esa *poli-ciudadanía*.

Fué entonces que el señor Del Busto, dirigiéndose al disertante le dijo, entre los comentarios alegres de la concurrencia: «Retire doctor, esa conclusion.»

El doctor Guruchaga, presentó modificada la mocion primitiva del señor Teodosio Gonzalez. Puesta en discusion, el doctor De-María mocionó por su aplazamiento fundándose en que debe ser tratado ese tema con menos premura. Se resolvió entonces pasarla á estudio de una Comision Especial. Y se dió por terminado el acto con la órden del dia que debe regir hoy.

ORDEN DEL DIA

1.o Doctor Sá Vianna—¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cual es la extension que deben tener esos tratados?

2.o Doctor Teodosio Gonzalez—Sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema represivo vigente en la América Latina.

3.o Doctor Arturo Carranza—Digesto Constitucional Americano.

4.o Trabajos de la Asociacion de la Prensa de Montevideo.

5.o Don Juan Vucetich—Sobre un nuevo sistema de Identificacion Criminal titulado «Dactiloscopia».

Ciencias Médicas

SEGUNDA SESION

Bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereyra, celebró ayer tarde su segunda sesion en la gran sala de actos públicos de la Universidad la Seccion de Ciencias Médicas.

La concurrencia, tan numerosa como el dia anterior, se componía principalmente de facultativos y de estudiantes.

El acto fué abierto poco despues de las 2 y 1/2 p. m., ocupando la tribuna el doctor Guillermo R. Seeber, quien dió lectura de la tésis presentada para optar al grado de doctor en medicina y que se refiere á un nuevo esporozoario parásito del hombre.

Ese esporozoario fué encontrado por el doctor Seeber dos veces en pólipos nasales.

En seguida el doctor Delio Aguilar hizo una breve pero interesante comunicacion sobre las formas prolongadas febriles de la influenza, exponiendo varias observaciones personales y arribando á deducciones terapéuticas importantes.

Despues el doctor Luis P. Bottaro leyó un extenso informe relativo al tratamiento de las anexitis, cuyos pasajes principales no llegaron á nuestros oidos á consecuencia del tono de voz, muy bajo en que se expresaba el distinguido facultativo, y, á la vez, por la prisa con que efectuaba su lectura, con el objeto, sin duda, de que ésta no se extralimitara de los quince minutos asignados á las comunicaciones de cada congresal.

El doctor Bottaro concluyó formulando las siguientes conclusiones que fueron sometidas á votacion por el señor presidente de la mesa y aprobadas por unanimidad:

1. El tratamiento de las anexitis no es único. Depende del momento más ó menos agudo en que se nos presentan y de las diversas modalidades clínicas que afectan.

2. Las operaciones conservadoras serán preferidas, pues nos aseguran un resultado inmediato satisfactorio y son las únicas que nos prometen un resultado funcional perfecto.

A este punto de la sesion, conforme á la órden del dia, ocupó la tribuna el doctor Eduardo Moore, 1er. vice-presidente de la Seccion de Ciencias Médicas, [illegible] monografía sobre [illegible] [illegible] clara y [illegible] materia lo [illegible] aten[illegible] [illegible] los [illegible] [illegible] la [illegible] ca[illegible] [illegible]

Sin rechazar en absoluto el mercurio del tratamiento de esa enfermedad, como hacen ciertos ilustres sifilógrafos, abolicionistas radicales, el doctor Moore asigna á tal recurso de la farmacopea moderna, solamente una accion estimulante, que coloca el organismo en estado de poder luchar mas ventajosamente con la infeccion. Pero niega en absoluto la propiedad antimicrobiana que generalmente se le atribuye.

La única cura eficaz y directa, segun él, reside en la aplicacion del suero elaborado por el propio sujeto sifilítico, afirmacion que el Dr. Moore funda en el hecho de que las úlceras correspondientes cicatrizen de un modo expontáneo, mediante la simple asepsia por efecto de la toxina, que las colonias microbianas secretan y que llega á contacto de la parte ulcerada.

Las experiencias realizadas por él con el fin de controlar y corroborar practicamente esta teoría, utilizaron, en un principio, el suero recabado de animales convenientemente sifilizados, pero su resultado fué muy inferior á la expectativa.

Entonces el doctor Moore echó mano del suero procedente del hombre, encontrando que el mas activo es el obtenido del hidrocefale de un sifilítico, por cuanto con su aplicacion logró curar hasta los casos mas graves y mas rebeldes.

A guisa de aclaracion, el doctor Moore agregó que, hasta ahora, todas las experiencias y curaciones se han concretado al primer período de la infeccion, nada pudiendo, por consiguiente, afirmar todavía acerca de la sífilis terciaria etc.

El auditorio, que había escuchado toda la brillante y novedosa comunicacion con marcado interés, acogió las últimas palabras del doctor Moore con un ruidoso palmoteo.

Como pocos momentos antes el doctor Manuel Victorino Pereira había abandonado el aula, el doctor Moore, en su carácter de primer vice-presidente, al concluir su exposicion ocupó el sillon presidencial.

Entonces el doctor Tomás Varzi pidió la palabra formulando algunas objeciones á la comunicacion que acababa de hacerse. Entre otras cosas, dijo que tambien él se estaba ocupando de la seroterapia de la sífilis y que, contrariamente á las conclusiones del doctor Moore, había obtenido satisfactorios resultados empleando el suero así de los animales mercurializados como de los no mercurializados. Añadió que en el primer caso la curacion no debía atribuirse á los preparados mercuriales, por cuanto el suero recabado por tal procedimiento, había sido sometido á un cuidadoso análisis sin revelar la presencia de la menor traza ni de mercurio ni de yoduro.

A todo esto, el doctor Joaquin Canabal observó que, tratándose de las primeras resultancias arrojadas por trabajos que recien empiezan, no correspondía abrir un debate, sino tomar nota de la importante comunicacion, esperando la ratificacion de las ulteriores experiencias.

Por fin, el doctor Moore, despues de haber consultado á la asamblea sobre si tenía facultad de contestar, en atencion al antecedente de que la mesa había acordado suprimir toda discusion acerca de las varias comunicaciones que hicieran los señores congresales, replicó brevemente al doctor Varzi, ratificándose en sus conclusiones anteriores.

En seguida, el doctor Wenceslao Tello leyó un breve proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual, arribando á la siguiente conclusion que fué aprobada por la Asamblea:

Propongo—dijo—á este Congreso quiera influir con su voto para que se haga obligatoria la estadística escolar de la respiracion bucal habitual en los Estados latinos-americanos, como uno de tantos medios para perfeccionar la raza y aumentar la riqueza públic[a].

El doctor Beujo Martinez deja constancia de que la estadística de la referencia se está practicando, desde hace algun tiempo, en la provincia de Buenos Aires.

Luego el doctor Jacinto de Leon presenta á un enfermo por lesiones de la médula espinal consiguientes á una caida, y expone tratarse de un caso interesante de síndroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.

Acto continuo ocupa la tribuna el doctor Tomás Varzi cuya comunicacion lucida, ordenada é interesante, desarrollando algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Röntgen, constituye, conjuntamente con la monografía del doctor Moore, el éxito mas descollante de la sesion.

Despues de poner en circulacion entre los asistentes una série de magníficas radiografías, espléndidas por nitidez y precision, el doctor Varzi relata los procedimientos empleados por él para obtener ese resultado y fija correcta y claramente las reglas á las que todo operador tiene que ceñirse en la radiografía si quiere eliminar toda posibilidad de fracaso.

Enuncia luego que, tras pacientes ensayos, ha logrado resolver el problema de la radiografía de los órganos en movimiento, los cuales, como es sabido, daban hasta ahora solo radiografías muy incompletas, borrosas y de todo punto inadecuadas á los fines que la clínica se propone con el empleo de los rayos X.

Y acercándose al pizarron, da comienzo con un método expositivo muy claro y sencillo, al alcance de toda clase de oyentes, á la exposicion de la forma en que ha resuelto el problema, acompañando sus palabras con croquis ilustrativos.

Recuerda, en primer término, que nuestra vista no puede percibir la sucesivas posiciones de un cuerpo en movimiento por la razon de que las imágenes persisten en nuestra retina cinco segundos. De ahí que la punta de un tizon agitado circularmente, deje como trazado en el aire, para nuestro aparato óptico, un círculo luminoso.

Esta, segun el doctor Varzi, es la causa por la cual, así en la radioscopia como en la radiografía, los órganos en movimiento dan solo imágenes borrosas é incompletas.

Para obviar el inconveniente, él ha inventado una sencilla combinacion que, cerrando y abriendo rápidamente un determinado circuito, desprende una chispa eléctrica, la cual ilumina instantáneamente el órgano que se quiere radiografiar é impresiona la respectiva placa fotográfica.

Siendo isocrano el funcionamiento del aparato del doctor Varzi, es claro que la chispa se desprenderá solo en el momento en que el órgano se encuentra en la posicion elegida, por ejemplo, si se trata del corazon, cuando éste empieza su movimiento de sístole ó de diástole.

Las últimas conclusiones del doctor Varzi fueron saludadas por un entusiasta aplauso.

Por último el doctor Sebastian B. Rodriguez leyó una memoria desarrollando el punto de medicina legal tendente á aclarar si existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer, y el doctor Juan B. Bado otra sobre el valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.

Antes de que se levantara la sesion, lo cual se hizo á las 5 1/2 p. m., el doctor Alfaro Araoz propuso que, tras cada comunicacion, se permitiera, á los congresales que lo quisieran, hacer uso de la palabra por una sola vez y por espacio de cinco minutos, con el objeto de formular sus objeciones, pues en esto estriba, dijo, la parte útil de los Congresos—y que el autor de la comunicacion pudiera replicar con igual brevedad.

La mocion del doctor Alfaro Araoz, puesta á votacion, fué aprobada por unanimidad.

Ingeniería y ciencias exactas

A las 9 a. m. se reunieron los miembros de este grupo.

El señor Cárlos Morales en nombre de la sociedad Científica Argentina, manifestó que tenía encargo especial de proponer al congreso un recuerdo de los grandes mérito y servicios del ingeniero don Valentin Balbin, quien trabajó considerablemente en el primer congreso.

Los concurrentes pusiéronse de plé en homenaje al ingeniero Balbin.

El señor Morales recordó á los ingenieros Juan José Castro y Pompeyo Moneto tambien fallecidos y que habían contribuido al brillo del congreso anterior.

Tambien los congresales se pusieron de plé en homenaje á esos nombres.

En seguida el señor Morales dió lectura y disertó en forma elegante y con facilidad de palabra, sobre los progresos de la edilidad en Buenos Aires, acompañando su conferencia con demostraciones gráficas, planos, etc.; comenzando por el ensanche de la capital bonaerense y siguiendo por los trabajos de afirmados, alumbrado público, etc., que se han ido verificando allí.

Fué sumamente felicitado por su hermoso trabajo.

Se le pidieron algunas explicaciones que el señor Morales satisfizo galantemente.

En seguida el ingeniero señor Duclout dió lectura de un trabajo memoria del ingeniero Villareal de Lima sobre «Determinacion de la flecha máxima de las vigas cargadas de cualquier manera.»

A las 3 de la tarde volvió á reunirse la seccion. Se dió cuenta de haberse nombrado al doctor Lisboa representante del Club de Ingeniería de Río Janeiro.

El ingeniero señor Monteverde dió lectura á un proyecto de saneamiento de Montevideo.

Tomaron la palabra para pedir diversas aclaraciones los ingenieros Luiggi, Duclout, Morales y Serrato.

El Sr. Cárlos Bürmester anuncia la presentacion de un libro sobre agrimensura legal, acompañado de una exposicion titulada «Importancia legal de las mensuras extrajudiciales».

Se dió la palabra al ingeniero Luiggi para la lectura de su trabajo sobre «nuevos faros de la República Argentina.» Ese trabajo es de sublim[e]...

En vista de sus conclusiones y despues de un breve cambio de ideas, se aprobó por aclamacion la siguiente mocion:

«La seccion de Ingeniería del Congreso Científico Latino-Americano, opina que sería del mayor interés para el progreso de la navegacion en los países de la América latina la adopcion de un moderno sistema de faros y señales acústicas y el perfeccionamiento de los existentes; además que se adopten reglas uniformes para los colores de las boyas, valizas y luces en los puertos y ríos, que podrían ser con ventaja los de la Convencion de Washington, ya admitidos por varias Repúblicas sud-americanas.

Especialmente creen que es de grande necesidad señalar de una manera clara y completa la entrada del Río de la Plata.»

Y hace votos porque se realicen los convenios internacionales que hagan práctico el pensamiento.»

Con esto se dió término á las tareas de la reunion de la tarde de ayer, acordando el siguiente programa para la reunion de hoy:

1.o Ingeniero Luis A. Huergo—Informe sobre el Puerto de Buenos Aires (trabajo presentado á pedido del Comité de Organizacion).

2.o Ingeniero Florencio Michaelson—El Proyecto del Puerto de Montevideo (Memoria).

3.o Ingeniero Jorge Duclout—Proyecto de concurso para la construccion del Puerto del Rosario de Santa Fé.

La seccion de Ingeniería se reunirá hoy dos veces.

De 8 1/2 a. m. á 11 y 1/2 a. m.
De 1 1/2 p. m. á 5 1/2 p. m.

Despues de la segunda reunion los delegados y adherentes de la Seccion de Ingeniería harán una visita al establecimiento de la Luz Eléctrica, á las 6 de la tarde.

EL TRABAJO DEL INGENIERO CARLOS MORALES

Por el interés que ofrece y el concepto formado en la Seccion de Ingeniería con relacion al trabajo del ingeniero señor Carlos Morales, talentoso compatriota radicado en la Argentina y al servicio de la municipalidad bonaerense, hemos hecho un resúmen que dará, aunque pálidamente idea de su brillante conferencia en aquella seccion, sobre los progresos de la edilidad en Buenos Aires:

Empezó el ingeniero Morales analizando el proceso de la edificacion de Buenos Aires en los últimos veinte años; al efecto presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra que, con excepcion de un pequeño descenso producido el año 1880, á causa de los sucesos políticos de ese año, la edificacion ha ido en constante aumento hasta el año 1887, en que se inició la crisis que alcanzó su período álgido el año 1891, despues de la revolucion del año anterior. Es en dicho año 1891, que el cuadro gráfico marca un mínimo para llegar el año 1897, que señala el *record* de la edificacion en Buenos Aires con 27.500 metros lineales. Desciende el año siguiente para aumentar con los dos últimos habiéndose construido, en 1900, cuatro mil edificios nuevos.

Pasó luego, á ocuparse de los afirmados que han transformado el aspecto de Buenos Aires, en estos últimos años mejorando notablemente sus condiciones higiénicas y de vialidad.

La obra con ellos realizada puede calificarse de colosal: en efecto, en el año de 1900 se han construido cuatrocientos setenta mil metros de pavimentos.

Existen actualmente, entre las diversas clases, cinco millones doscientos cincuenta mil metros cuadrados de afirmado, que representan un valor total de *cuarenta y dos millones de pesos*, moneda nacional que han sido pagados entre los vecinos, empresas de tranvías y la Municipalidad.

El plan seguido desde que se adoptó el sistema de afirmados sobre base de hormigon, ha sido empleado pavimento liso—asfalto á madera—en la parte central de la ciudad y el granito en las demás calles.

Manifestó el conferenciante que consideraba la madera de algarrobo, allí empleada, superior á todas las conocidas hasta la fecha, sin exceptuar el *Karri* (*eucaliptus diversi color*) de Australia que con tanto éxito se emplea en Londres.

El asfalto que se usa es el de la Isla de Trinidad, sistema Borbert.

Agregó que las conclusiones á que llegaba en la pavimentacion, debían variar, como es natural, segun las localidades, considerando, por ejemplo, que en Montevideo el ado uinado de granito empleado es el mas racional, por cuanto la naturaleza del subsuelo de esta ciudad, excepcionalmente resistente, hace innecesario el empleo de la base de hormigon; y en cuanto al pavimento liso es inaplicable á causa de las fuertes pendientes que tienen la mayoría de sus calles.

Pasó luego á ocuparse de los tranvías.

Existen en Buenos Aires cuatrocientos cincuenta kilómetros, más de *ochenta leguas*, entre las diferentes empresas, que son nueve. Presentó un cuadro gráfico en el cual se demuestra la superioridad de la traccion eléctrica sobre la de sangre.

En efecto, el tráfico de pasajeros ha disminuido en estos últimos desde que empezó á usarse la traccion eléctrica y, en cambio, las empresas que emplean este sistema han visto aumentar el tráfico de pasajeros, en proporciones tales, que han superado las esperanzas de los más optimistas.

Es asunto resuelto: al principio se tenían dudas respecto al resultado económico del nuevo sistema, teniendo en cuenta que, en estos países la traccion á sangre es más barata que en Europa, sucediendo lo contrario con la eléctrica, pero, como queda dicho, la experiencia de dos años ha demostrado cuán infundados eran estos temores, á punto tal, que ya han empezado algunas de las antiguas compañías á cambiar el sistema de traccion.

Dijo el conferenciante que esperaba que Buenos Aires festejara dentro de pocos años la desaparicion del último tranvía á sangre, como acaba de hacerse en Estados Unidos, y se manifestó partidario decidido de la traccion eléctrica en Montevideo por cuanto las fuertes pendientes que aquí se suceden sin interrupcion, hacen más costosa la traccion á sangre.

Entró luego á tratar sobre la importantísima obra del catastro ya muy adelantada, y sobre la nivelacion general del municipio a la que se ha dado comienzo últimamente. Detalló con toda prolijidad los trabajos realizados en la formacion de plazas, parques y paseos.

El año 1891 contaba Buenos Aires con un total de veinte y seis plazas, actualmente ese número ha aumentado á setenta y cinco que comprenden una superficie de 5.737.000 metros cuadrados, y que alcanzará con el Gran Parque del Oeste cuya formacion acaba de ser decretada, á 7.000.000 de metros cuadrados.

Las plantaciones arrojan un total de 715,000 árboles de diferentes especies.

Terminó con las siguientes palabras: «Mucho mas de lo que dejo enumerado se há hecho y mucho queda por hacer, pero es de esperar que esta marcha hacia un futuro engrandecimiento no se detenga en la República Argentina ni en ningun otro país de América, de esta América donde hay tierra fecunda para que á la sombra de la concordia de todos los pueblos que la forman, dé sus frutos la ciencia en todos los ramos del saber humano.»

Agronomía y Zootecnia

REUNION CONSTITUTIVA

Ayer á las 3 de la tarde se constituyó en el hall de la Asociacion Rural, que había sido arreglado con profusion de plantas tropicales, y con un gran trofeo de banderas de las Repúblicas americanas, la Mesa de la seccion de Agronomía y Zootecnia.

El acto se abrió bajo la presidencia del Comité de la seccion que desempeñan los señores Félix Buxareo Oribe, presidente; Julio Frommel, vice-presidente; y los señores Enrique Delucchi y Teodoro Visaires como secretarios.

Asistían al acto los señores nombrados y los congresales señores Guido Rossi, Pedro Bergés, Domingo Sergio de Carvalho, Salvador A. Pratto, D. Cariñana y Royo, Tomás Ruy Lopez y los miembros del Directorio de la Rural, Francisco A. Lanza, Lucio Rodriguez, Francisco Haedo Suarez, Emiliano Ponce de Leon, Luciano Potenze, el gerente de la Rural señor Pena y otros señores. Concurrían además al acto varias señoritas y señoras directoras de escuelas rurales, algunas de las cuales van á presentar trabajos en esa seccion.

El señor Buxareo Oribe propuso y se votó por aclamacion para constituir la mesa que debe dirigir las deliberaciones, á las siguientes personas:

Presidente, doctor Domingo Sergio de Carvalho, delegado brasilero; vice-presidentes, primero, Julio Frommel y segundo Teodoro Alvarez; secretarios, Enrique Delucchi y Teodoro Visaires.

Se propusieron y aceptaron como presidentes honorarios á los señores Lucio Rodriguez Diez, director del departamento de Agricultura y Ganadería y, al presidente de la Asociacion Rural, doctor Rodolfo Fonseca.

Invitado á ocupar la presidencia el doctor Domingo Sergio de Carvalho pronunció un breve discurso agradeciendo la cariñosa acogida que han hecho en el país, con esmero de hidalga cortesía á los delegados brasileños.

Hizo un gentil y poético saludo á Montevideo que calificó de [illegible] del Atlántico y otro saludo [illegible] historia llena de [illegible] [illegible] tualidad [illegible] guido en [illegible]

La brev[e] [illegible] congresal[es] [illegible] calurose[illegible]

Luego [illegible] tas las sec[illegible]



TRABAJOS RECIBIDOS

1.o Alejandro E. Razetti, argentino—Tipos de caballos para los ejércitos sud-americanos.
2.o Mariano Jurado, argentino—Nuestras viñas y la filoxera.
3.o Carlos Diaz, argentino—Araucaria argentina.
4.o Gaston Lavergne, de Chile—Martirologio de las plantas cultivadas en Sud-América.
5.o René I. Le Feuvre, de Chile—Datos sobre la industria vinícola de Chile.
6.o Julio Besnard, de Chile—Apuntes de Zootecnia, influencia del clima. De los pastos, de la raza animal y de los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.
7.o Otto Voges, de la Argentina—Estudios nuevos sobre algunas enfermedades infecciosas del ganado.
8.o Cárlos A. Encina, de la Argentina—Apuntes y experimentos sobre tuberculosis.
9.o Teodoro Alvarez, Oriental—Contribucion al estudio de las aves útiles y aves perjudiciales á la agricultura uruguaya.
10. Julio Frommel, del Uruguay—Análisis de algunas tierras de la República Oriental del Uruguay. 2.o trabajo. Instruccion Agrícola.
11. Doctor Pedro Vergés, oriental—La policía sanitaria en los países Latino-Americanos. Su insuficiencia. Modo de organizarla.
12. Félix Buxareo Oribe—Instruccion Primaria Agrícola. 2.o trabajo: Medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos.
13 Federico Albert, de Chile—Las Dunas y su combate.
14. Salvador A. Pratto, de la Argentina—Marcacion de la propiedad semoviente.

En total eran diez y seis trabajos los recibidos hasta ayer por la secretaría.

EL TRABAJO DEL SEÑOR BUXAREO ORIBE

Seguidamente se procede á la lectura del trabajo del señor Buxareo Oribe sobre «medidas preventivas contra la propagacion de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos».

Condensa ese estudio el ilustrado congresal las observaciones mas interesantes sobre el tráfico de animales y propagacion de enfermedades infecto-contagiosas desde los tiempos bíblicos hasta nuestros dias.

Hace referencia á las medidas de defensa sanitaria adoptadas en todos los países y expone las ideas generales que á su entender deberian adoptarse para el tráfico internacional y defensa de todos los países contra la importacion de enfermedades epizoóticas.

Su conferencia termina proponiendo la adopcion por la seccion de Agronomía y Zootecnia, de la siguiente:

RESOLUCION

«La 5.a sesion del Congreso Latino-Americano cree que está en el interés particular de los diversos países, como en el interés económico general, el fijar principios uniformes en vista de la reglamentacion del servicio veterinario, del servicio de informacion en caso de epizootias y del tráfico internacional de ganados.

En consecuencia encarga á una comision elegida de su seno para deliberar sobre los principios fundamentales de una convencion internacional.

El proyecto elaborado por esta delegacion, discutido y aprobado, será trasmitido al Gobierno, rogándole que tome la iniciativa y convoque á una conferencia internacional para el estudio y adopcion definitiva.»

Grandes aplausos saludaron al señor Buxareo Oribe al terminar la lectura de su trabajo.

Concedida la palabra á los congresales hizo uso de ella el congresal argentino señor Salvador Pratto, manifestando su perfecta conformidad con las ideas expuestas por el señor Buxareo y con la resolucion propuesta.

El señor Pedro Vergés observó solamente que no para todos los países tenian interés las cuestiones que entrañaba la resolucion, indicando la idea de que la convencion internacional se refiriera solo á los países de intereses ganaderos.

Tras un breve debate se resolvió el nombramiento de una comision compuesta de los señores Pedro Vergés, Tomás Huy Lopez y D. Carlfana y Royo para estudiar é informar sobre el trabajo del señor Buxareo y Oribe.

Luego se nombró otra comision para que informe respecto de los libros del señor Buxareo sobre ganado lanar y bovinotecnia. Esa comision quedó compuesta de los señores Palombo, Guido Rosa y Carlfana.

El señor Hardo Suarez, en nombre de la Rural pronunció luego algunas palabras de salutacion á los delegados extranjeros al Congreso, ofreciendoles el local de la institucion.

Procedióse despues por la secretaría á determinar el programa de las sesiones que se realizarán en adelante en la seccion de Agronomía y Zootecnia, quedando arreglado en esta forma:

SESION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1901—Á LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Pedro Bergés—La policía sanitaria en los países latino-americanos—Su insuficiencia. Modo de organizarla.
2.o Las dunas y su combate por Federico Albert.
3.o Julio Besnard—Apuntes de Zootecnia—Influencia del clima, de los pastos, de la raza, de los animales. De los métodos zootécnicos sobre la produccion animal.

PARA EL LUNES 25 DE MARZO DE 1901—Á LAS DOS Y MEDIA P. M.

1.o Félix Buxareo Oribe—Instruccion primaria agrícola. 2.o trabajo.
2.o Julio Frommel—Instruccion agrícola.
3.o Señora de Pons—Breves apuntes escolares.

OBSEQUIO DEL DELEGADO BRASILERO

El delegado brasilero señor de Carvalho envió á la Asociacion Rural una coleccion de publicaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura de Rio Janeiro ofreciendo el envío de veintitantas obras sobre agricultura y zootecnia publicadas en el Brasil, á fin de engrosar la Biblioteca de la Rural.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Junta Directiva tiene el honor de invitar á los señores consocios y al público, para presenciar los trabajos de la 5.a seccion del Congreso Científico Latino-Americano (Agronomía y Zootecnia) que se reunirá en el local social, mientras dure el Congreso.

Horas de sesion: de 2 1/2 á 5 p. m.

Plaza Independencia núm. 81.—P. A.—*El Secretario-Gerente.*

Ciencias Pedagógicas

LA REUNION DE ANOCHE

Una vez se reunió ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas.

El acto se realizó anoche en el Ateneo, llenándose [illegible] el gran salon del edificio [illegible]

Se abrió la sesion á las 8 1/2 presidiendo el señor Pablo A. Pizzurno y con asistencia de los miembros de la mesa, señoritas:

Leonor Horticou, Sofía Diano, Adela Castell, Aurelia Viera, Luisa Guarnaschelli y Enriqueta Compte y Riqué y señores Joaquin R. Sanchez, Tomas Claramunt, Francisco Vazquez Cores, Eduardo Rogé, Francisco A. Fontela y Alejandro Lamas.

Antes de entrarse á la órden del dia el presidente manifestó haberse recibido una comunicacion del Comité Central haciendo saber la adhesion del Consejo General de Educacion de Entre Rios y que éste designaba como delegado al doctor Estanislao Zeballos.

El señor Leopoldo Lugones hizo despues la siguiente mocion que fué aprobada:

«Que con los trabajos presentados á la Mesa hasta el lunes próximo se formen las órdenes del dia sucesivas, hasta el término de las sesiones y solamente si sobra tiempo se discutirán los trabajos presentados despues de la sesion del lunes.»

—El señor Pizzurno abandona enseguida la presidencia ocupándola el señor Sánchez para proponer las dos siguientes conclusiones que desarrollarán verbalmente él y el señor Lugones en la sesion que se designe.

1.a El fin de la escuela primaria es educar é instruir desarrollando principalmente dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes.

2.a La enseñanza secundaria es complementaria de la primera y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas.

La primer conclusion será fundada por el señor Pizzurno y la segunda por el señor Lugones.

Enseguida el presidente cedió la palabra al señor José A. Fontela que dió lectura al trabajo titulado: ¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía Fundamental al conocimiento de la colectividad infantil clase?

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o El estudio de la Psicología de la clase es de capital importancia pedagógica.
2.o Las autoridades escolares deben fomentar su estudio por los medios á su alcance.
3.o Los pensadores que se dedican á cuestiones de educacion popular deben estudiar este punto.

Fueron unánimemente aprobadas.

Tocó luego la palabra al profesor Eduardo Rogé, dando lectura á su trabajo: «Organizacion de botiquines escolares».

Sus conclusiones son las siguientes:

1.o Se introducirá la enseñanza teórica y práctica de esta medicina elemental en los programas de las escuelas como un complemento necesario de las nociones de higiene que los alumnos reciben.
2.o Se dotará á todas las escuelas de un botiquín escolar acompañado de instrucciones claras y precisas para hacer de él, el mejor uso posible.

Este botiquín se compondrá de los aparatos y sustancias que determine una comision de médicos designada por las autoridades escolares.

Fueron tambien aceptadas por unanimidad.

El profesor señor Joaquin R. Sanchez habló despues sobre el tema «¿Dada la organizacion actual de la enseñanza primaria, pueden organizarse las escuelas normales de maestros con carácter exclusivamente profesional?»

Llegó, despues de un detenido examen del punto, á las conclusiones siguientes:

1a. Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria en la mayor parte de los países latino-americanos, no pueden ser organizadas en ellos con carácter exclusivamente profesional.

2.a Para organizar las escuelas normales con carácter exclusivamente profesional, desiderátum perfectamente lógico en el terreno especulativo, habría necesidad de que el Estado mantuviera conjuntamente otras instituciones destinadas á preparar á los aspirantes para el ingreso en dichas escuelas normales.

El señor Pizzurno, miembro de la delegacion Argentina hizo acerca de esas conclusiones una brillante improvisacion, aceptándolas de plano; pero declarándose partidario de la necesidad existente en el asunto de que se diferencie lo más posible la preparacion general del maestro con la especial ó pedagógica, tal como se tendía en las escuelas normales de su país.

Tambien intervino en el debate el señor Leopoldo Lugones y despues de terminada la discusion se aceptan las conclusiones del señor Sanchez con la siguiente propuesta por el delegado argentino recien nombrado:

«El Congreso declara que la organizacion ideal de las Escuelas Normales se resolverá por sí el problema de la preparacion del maestro, mientras nos mejoren las condiciones económicas de éste.»

Antes de levantarse la sesion se fijaron los temas que se tratarán hoy, como sigue:

1.o Conclusiones presentadas por la delegacion argentina.
2.o Comunicacion del señor Cárlos Scalabrini, delegado argentino á la seccion de Antropología.
3.o Comunicacion del señor José A. Fontela sobre qué importancia tiene el conocimiento del carácter individual del maestro?

VISITA AL JARDIN DE INFANTES

A la hora anunciada se efectuó por los delegados y miembros de la seccion la proyectada visita al Jardin de Infantes, dirigido por la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

La comitiva se trasladó al colegio en dos wagones expresos del tranvía del Paso Molino, iniciándose la visita por la clase de niños mas pequeños hasta terminar en los mayorcitos que solo cuentan 9 años.

Los pequeñuelos de dos años causaron como todos los demas de años superiores la mejor impresion en el ánimo de los visitantes.

Perfectamente ordenados, corteses, trabajadores dentro de las especiales condiciones de su edad, enseñaron á los delegados sus trabajos (dibujos de líneas) y hicieron otras habilidades del género mas sencillo en la escuela educativa.

Se siguió luego por las clases de 2.o y 3er. año, notándose ya una mayor desenvoltura y mas capacidad en los pequeños, que combinaron con perfecto conocimiento formas geométricas distintas. Visitaron luego los de 4.o año que exhibieron sus cuadernos de dibujo y escritura, y otros objetos, fruto de los trabajos manuales aprendidos. Los de 5.o año pudieron mostrar sus adelantos considerables y las carpetas hechas por ellos mismos fueron muy elabados como muestras de labor prolija y útil.

La clase siguiente de 6.o año, regenteada por [illegible] por una chica de nueve años, que manejaba [illegible] con aplomo y seriedad, el orden de composicion [illegible].

Se terminó invitando la clase principal, donde estaban los mayorcitos del colegio, que, naturalmente, pudieron dar mayores pruebas de suficiencia [illegible] por la clase preparatoria donde [illegible] son puestos en condiciones de entrar á las clases que por sus años les corresponden, siempre que exista la competente vacante, pues cada seccion del Jardin tiene en un número de alumnos fijado previamente.

En la clase superior la maestra puso en el pizarron [illegible]

«Señores, reciban saludo de los niños orientales. Cuando vuelvan á la patria llévenlo tambien á nuestros compañeros los alumnos de las Repúblicas Americanas.»

Los pequeños leyeron y hasta hicieron un pequeño análisis gramatical de la frase, demostrando sus conocimientos cuidadosamente seleccionados sí, pero de una fijeza notable.

Despues la directora del colegio les habló de los visitantes, deteniéndose particularmente al ocuparse de la distinguida señora del doctor Barbosa Rodriguez, allí presente.

El profesor Scalabrini que tambien iba allí, habló en seguida breves momentos á los niñitos con frases apropiadas á los tiernos cerebros.

Los educandos mostraron entonces sus trabajos: dibujos, correspondencias mantenidas con compañeros que viven en otros países, etc. Siguió el señor Scalabrini el señor Fontela y despues los chicos hicieron ejercicios de música modal con la mayor admiracion.

Salieron luego al patio todos los niños y mientras los pequeñuelos jugaban, los de clases superiores cantaron vidalitas y aires nacionales.

Cuando se retiraban los visitantes recibieron al pasar por una de las clases obsequios de labores diversos obra de los niños como ser pantallitas y librito de composiciones.

AVISO

La seccion de Ciencias Pedagógicas se reune esta noche en el Ateneo á las 8 y 1/2 p. m.

Se ha resuelto que no podrán entrar al recinto de sesiones sino los delegados y adherentes y los miembros del personal docente público y privado que exhiban la tarjeta especial que será entregada en la secretaría del Ateneo á las personas que aún no la hubiesen retirado.

LOS NIÑOS NO TENDRÁN ACCESO AL LOCAL.

Ciencias Físico-químico Naturales

SESION DE LA TARDE

Bajo la presidencia del doctor Barbosa Rodriguez y actuando como secretario el señor Severiano de Olea, se reunió ayer de tarde la seccion de Ciencias Físico-químico Naturales.

Abierta la sesion y leída y aprobada el acta del dia anterior se dió comienzo á la consideracion de la órden del dia. El doctor Formica Corsi: contribucion al estudio de los moluscos del Uruguay.

El disertante fué muy felicitado por las conclusiones á que arribó en el estudio del tema.

Despues el ilustrado director del Museo Nacional Argentino doctor Carlos Berg leyó su conferencia: «Los pelos odoríferos tibiales de los muchos del género *Melipolis*.»

Una salva de aplausos saludó la terminacion de la lectura del concienzudo trabajo, de una labor de entomológica considerable y de notable mérito por la novedad de algunas de sus observaciones.

Tocaba su turno al trabajo del profesor Arechavaleta sobre: Leguminosas del Uruguay; pero lo retiró y lo leerá en la reunion de hoy.

No hallándose presente el doctor Luis Cordero su trabajo, sobre: El *quichua* en la Botánica pasó á estudio de una comision especial.

—Se han recibido dos nuevos trabajos del Brasil: doctor Carlos Moreira «Crustáceos del Brasil» y doctor J. de la Cerda el «Curare».

—El Ministro de Relaciones Exteriores hizo acto de presencia en la reunion é invitó al doctor Barboza Rodriguez para pasar á visitar al Presidente de la República en su residencia particular.

—Al iniciarse la sesion el doctor Carlos Berg pronunció breves frases á nombre del Museo de Buenos Aires y de la Sociedad Científica Argentina, agradeciendo por ambos la invitacion y retribuyendo el saludo que se habia hecho á esas corporaciones.

—Se ha acordado celebrar sesiones diarias de 9 y 1/2 á 11 a. m. y de 3 á 5 y 1/2 p. m.

—La órden del dia para hoy será:

De mañana:

1.o Trabajo del señor Barbosa Rodriguez. Sobre fecundacion de las palmeras.
2.o Ingeniero Aguirre. Estudio geológico del Cerro de Montevideo.
3.o Profesor Arechavaleta—Leguminosas del Uruguay.

Por la tarde.

1.o Doctor Harperath—Adelantos de la geonosia moderna y los estudios de vitícola.

—Por último se designó presidente para hoy al doctor Carlos A. Berg.

La seccion de Ciencias Físico Quí·icas y Naturales, se reune hoy á las 9 a. m. y á las 3 p. m. en el Ateneo.

Los secretarios.

Antropologia

CONFERENCIA DEL DOCTOR PATRON

Ante un numeroso auditorio dió ayer la primera conferencia de la série anunciada, el doctor Pablo Patrón, delegado por el Perú.

En esas conferencias el ilustrado disertante tratará un punto interesante de lengüística.

La subordinacion por no decir concordancia de las lenguas indígenas de las altas planicies andinas—*Kechua* y *Aimará*, los idiomas Asirio y *súmero*. Versaba el trabajo de ayer sobre el origen de la lengua americana, denominada *Kechua* y el doctor Patron desarrolló con todo lujo de detalles y una profunda erudicion el asunto propuesto, valiéndose en primer término de un gran cuadro donde estaban impresos dos alfabetos comparados del *sumero*-asirio y del *Kechua* y *aimará* con sus equivalencias y variantes.

Partiendo de la base fonética para llegar al estudio de las radicales, de las que presentó abundantísimos y concluyentes ejemplos el disertante puso de manifiesto analogias que aún al entender de los profanos no dejaban lugar á dudas, valiéndose su claridad de exposicion y la variedad de los recursos puestos en juego, repetidos aplausos, que la concurrencia otorgó merecidamente.

Terminó el doctor Patron con unos ejemplos de escritura cuneiforme, relativos á las demostraciones hechas en el curso de su trabajo analítico.

Cuando dejó de hablar el público le tributó una ovacion y enseguida el ingeniero Carlos Honoré hizo uso de la palabra y tomando un ejemplo de la lengua latina, hizo en síntesis una comparacion de variaciones en la radical para las lenguas de origen indo-germánico corroboradora de los métodos seguidos por el doctor Patron para su estudio de los idiomas indígenas y semíticos.

Con la palabra Cesar á la que, dijo, algunos sabios atribuian en latin la pronunciacion *Kesar* demostró como habia llegado á variar conservándose siempre la radical primitiva, la desinencia que era para los alemanes Kaiser, para los españoles Cesar, para los italianos Cesare y así en otros idiomas europeos.

Agregó que precisamente en analogías de ese órden se basaba el estudio del doctor Patron, provisto, como se ve, de una base firme y científica.

El señor Honoré fué tambien aplaudido al abandonar la palabra, terminándose el acto.

El doctor Patron disertará hoy de la lengua *kechua* y de la escritura cuneiforme tendiendo á demostrar que los indígenas americanos conocieron ese método.

Programa de visitas y paseos

He aquí el programa de paseos, visitas y fiestas organizado:

Dia 23—A la 1 p. m.—Visita á la Escuela de Aplicacion de Varones y á la de 3er. grado número 1. 5 y 30 p. m. Visita á la Luz Eléctrica.

Dia 24—9 a. m.—Visita al Museo Nacional. 2 p. m.—Inauguracion del Observatorio Municipal. 4 p. m.—Fiesta en el Prado.

Dia 25—9 a. m.—Visita al Hospital de Caridad. 7 y 40 a. m.—Ingeniería—Excursion á la Colonia.

Dia 26—9 a. m.—Visita al saladero de Velloso.

Dia 27—9 a. m.—Visita al Manicomio.
10 a. m.—Ingeniería—Visita á la Estacion Central del Ferro-carril.
9 p. m.—Fiesta en Villa Dolores.

Dia 28—9 a. m.—Visita á la Facultad de Medicina.
1 p. m.—Visita al Museo Pedagógico.
3 p. m.—Visita á la Penitenciaría.

Dia 29—9 a. m.—Visita al Asilo de Mendigos, Hospital Italiano y Seccion de Seroterapia del Instituto de Higiene.
3 p. m.—Recepcion en la Universidad.

Dia 31—3 p. m.—Sesion de Clausura en el Ateneo.
7 y 30 p. m.—Banquete en el teatro Solís.

Recibo en casa del presidente

Según versiones que hemos recogido el Presidente de la República dará en su domicilio un recibo especialmente dedicado á los delegados oficiales al Congreso.

Visita de los delegados brasileros

Acompañados por el presidente de la mesa del Congreso doctor Wernicke visitaron ayer á las 6 p. m. al presidente de la República los delegados brasileros señores doctor Manuel Victorino Pereyra, doctor Sáa Vianna, doctor Rodriguez Barboza y doctor Sergio de Carvalho.

El Presidente de la República acogió con la mayor cortesía y amabilidad á los ilustres visitantes, quienes manifestáronse altamente complacidos de su estadía en esta y de las atenciones recibidas.

Controversia interesante

Entre los congresales se espera con interés que sea llevado adelante el pensamiento de una controversia pública, en sesion especial con motivo de algunas ideas emitidas en sus discursos de la sesion inaugural del Congreso, por los doctores Francisco Cobos y Cecilio Baez.

Al doctor Harperath se le atribuye el pensamiento y la decision de provocar el debate público para rebatir las ideas á que aludimos.

Dadas las relevantes condiciones de los tres contendientes el debate revestirá, si se produce, un interés científico extraordinario.

Agradecemos la visita

EL SIGLO agradece vivamente la visita que han hecho á su redaccion los delegados al Congreso Latino Americano señores Berg, Victorino Pereyra acompañado del doctor Fiaino, Harperath, Ducloút, Luiggi, Aguirre, Cobos, Ingegnieros, Rodriguez del Busto y Carqueja Fuentes acompañado de su señorita hija.

La inauguracion del Observatorio

La Junta ha recibido notas aceptando la invitacion que hizo para la inauguracion del Observatorio Meteorológico Municipal, de los ministros de Gobierno y Guerra y Marina.

El señor arzobispo que fué invitado, contestó que sus ocupaciones le impedian aceptar.

He aquí la invitacion á los delegados al Congreso:

Junta Económico Administrativa.—Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Científico Latino-Americano.—Señor: En el deseo de proporcionar acceso cómodo al local del Observatorio Municipal de Meteorología, que como he tenido el honor de comunicar á ese comité se inaugurará el 24 del actual, en obsequio á los señores delegados al Congreso, participo al señor Presidente haberse dispuesto concurran frente al Ateneo de Montevideo con aquel objeto los carruajes necesarios.

Ruego al señor Presidente tenga á bien trasmitir esta determinacion á los señores delegados y miembros del Comité.

Saludo á Vd. atentamente.—*Claudio Williman*, vice-presidente.—*Ramon V. Benzano*, secretario general.

Traje de paseo.

Temas de Medicina

II SESION, VIERNES 22 DE MARZO DE 1901

Guillermo Seeber—Un nuevo esporozoario parásito del hombre.
Delio Aguilar—Formas prolongadas febriles de la influenza.
Luis P. Bottaro—Tratamiento de las anexitis (*Informe*).
Eduardo Moore—Tratamiento de la sífilis por serum.
Federico Susviela Guarch—Microbiología é industrias vinícolas.
Horacio Piñero—Poliserositis y perivisceritis.
Tomás Varzi—Algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Rœntgen.
Sebastian B. Rodriguez—Existe algun síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer.
Juan B. Bado—Valor del método Gram como medio diagnóstico del gonococcus de Neisser.
Ventura Carvallo Elizalde—El masaje y sus aplicaciones en cirugía moderna.
Manuel Dosil Freire—Higiene moral y física de la juventud.

III SESION, SÁBADO 23 DE MARZO DE 1901

1 Emilio R. Coni—Estudios sobre la mortalidad comparada de Rio de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile y Montevideo.
2 Jaime H. Oliver—Pneumotomía por abceso tuberculoso de la pared costal (presentacion de enfermo).
3 Doctor Ragno.
4 R. Colon y F. Sicardi—Abcesos del hígado en los países templados.
5 D. Cramwell y M. Herrera y Vegas—Quistes hidáticos del pulmón.
6 A. J. Lopez—Quistes hidáticos del riñón.
7 A. Posadas—Quistes y abcesos del pulmon.
8 Tomás Varzi—Tratamiento quirúrgico de los quistes hidáticos del hígado.
9 A. F. Llobet—Quistes hidáticos del omóplato izquierdo. Escapulectomía total. Tratamiento del autor para los quistes hidáticos.
10 M. Viñas—Quiste hidático del intestino.
11 Carlos Costa—Lei de protecçao á infancia.

IV SESION, LUNES 25 DE MARZO DE 1901

1 Luis Morquio—Sífilis hereditaria y niños expósitos.
2 Moncorvo (hijo)—Algunas consideraciones sobre sífilis infantil en Rio de Janeiro.
3 Angel Chiolini—Tratamiento galvanocaústico de la hipertrofia prostática.
4 Francisco Cobo—Electro-nebulizacion.
5 Wenceslao Tello—Proyecto de resolucion sobre la estadística escolar de la respiracion bucal habitual.
6 Andrés F. Llobet—Obturacion craneana con placas de celuloide.
7 E. Tornu—Profilaxia de la tuberculosis en las fábricas.
8 E. Tornu—Climatoterapia de la tuberculosis.

V SESION, MARTES 26 DE MARZO DE 1901

1. Enrique Castro—Alcoholismo y su profilaxia.
2. Aquiles Garciso. Parálisis funicular del fácil derecho datando de 10 años.
3. Jacinto de Leon. Sindroma radicular sensitivo sacromedular ó lesion del cono y epicono medular.
4. Hugo Marcus. Tratamiento del cáncer por las corrientes de alta frecuencia.
5. Mariano Alurralde. Contribucion al estudio de las relaciones patológicas entre los reflejos cutáneos y tendinosos.
6. Américo Ricaldoni. Un caso de adenolipomatosis semétrica.
7. Antonio S. Vidal. La nueva fisiología. La nueva biología. Una vasta experiencia psicocientífica.
8. Samuel de Madrid. Las pruebas de suficiencia exigidas: factor de atraso en nuestras instituciones universitarias.
9. José A. Esteves. Epilepsia y craniectomía.
10. Luis Morquio Presentacion de un corazon con obliteracion congénita de la arteria pulmonar.

VI SESION, MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1901

1. Joaquin Canabal. Es posible evitar la importacion de la fiebre amarilla sustituyendo la observacion sanitaria por la desinfeccion?
2. Luis Morquio. Sobre una enfermedad infantil y familiar caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopales y epileptiformes y muerte súbita.
3. Moncorvo (hijo). Sobre mortalidad infantil en Rio Janeiro.
4. Federico Landolph. Nuevos métodos analíticos cuantitativos para el dosaje del cloro total en el jugo gástrico y su clasificacion basada sobre el dosaje del cloro por las pesadas.
5. Alejandro Posadas. Tuberculosis del ciego.
6. Andrés T. Llobet. Sobre fibromas del útero.
7. E. Tornú. En ciertas afecciones del útero, el raspado es operacion preparatoria y no curativa.
8. Samuel de Madrid. En qué métodos de enseñanza debe inspirarse el método de nuestros altos estudios?
9. José E. Cádiz. Observacion quirúrgica sobre un tumor quístico por retencion.

VII SESION, JUÉVES 28 DE MARZO DE 1901

1. Felipe Solari. Estado actual de nuestros conocimientos bacteriológicos sobre la fiebre amarilla.
2. Augusto César Miranda Acevedo. Sobre fiebre amarilla y su tratamiento.
4. Max Schmidt. Sobre el clima de Andalgalá y su valor para la curacion de la tísis pulmonar.
4. A. Ricaldoni. Sobre puncion de las serosas.
5. R. Wernicke. Degeneracion amiloidea.
6. Samuel de Madrid. Los vasos sanguíneos en los epitelios de los vertebrados.
7. L. Demicheri. Desprendimiento no traumático de la coroides.
8. Alejandro Posadas. Cirugía del estómago.

VIII SESION, VIÉRNES 29 DE MARZO DE 1901

1. Galvarino Arellano. Reforma de la enseñanza dental en Chile.
2. Antonio Sierra. La antisepsia en cirugía dental.
3. Francisco Casullo. Nuevo sistema de dientes.
4. E. Tornú. Higiene y primeros auxilios en los ferrocarriles.
5. A.S. Vianna. Paquete de curacion individual para el ejército.
6. R. Valdez García. Etiología de la escrófula en el Uruguay y su profilaxia.
7. Alejandro Fiol. Tratamiento del cólico apéndicular agudo.
8. V. Tagle, Estudio sobre las glándulas.
9. Victoriano Diaz Ramirez. Trabajos de opoterapia y sus efectos con productos del país.

IX SESION, SÁBADO 30 DE MARZO DE 1901

1. J. de Salterain. Mortalidad general y por tuberculosis pulmonar en el Uruguay.
2. Alberto Valdez Morel. Etiología de las dermatosis.
3. José Brito Foresti. Un caso de liquen plano de Wilson.
4. Daniel García Guerrero. Patogenia y tratamiento de la arterio-esclorosis.
5. Juan B Morelli. Fiebre tifoidea de principio vesánico.
7. Fernando Lahille. Las fiebres pseudo tifoideas.
7. Moisés Bertoni. Contribucion al estudio de la malaria (chucho) y su tratamiento.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—La caja de conversion ha propuesto al ministro de Hacienda y éste muéstrase favorable á la idea, el abandonar completamente la impresion de la nueva emision de billetes, haciendo otra con papel, impresion y tamaños distintos.

—El ministro de Hacienda ha dispuesto liquidar toda la deuda flotante, poniendo al dia la administracion.

Para ello destinaránse unos 400.000 $.

Quedarán exceptuados de ese beneficio unos pocos créditos, entre ellos dos que han dado mucho que hablar: los certificados por obras en el edificio del congreso y las monstruosas indemnizaciones que se pretenden por las tierras que ocupa el ferro carril argentino del este.

—En los círculos católicos coméntase mucho la separacion hecha por el obispo Terrero del padre Antonio Brignardello, capellan del Santuario de Lujan, quien ha debido partir para esa capital.

En la Curia guárdase absoluta reserva sobre las causas de la separacion, pero los de afuera presumen que hay algo serio de por medio.

—Por via de ensayo y con el propósito de iniciar el negocio en mayor escala, si el ensayo tiene éxito, hase enviado un lote de vacunos para España y otro de caballos para Alemania.

—Dáse como candidato probable para sub-secretario del Ministerio de Agricultura á Emilio Hansen.

Buenos Aires, 22—Los diarios publican la biografía del señor José María Muñiz, cuyo entierro se efectuará mañana.

Era un verdadero filantrópico: hijo de don Francisco Javier Muñiz, el amigo de Darwin, rindió verdadero culto á la memoria de ambos. Fué uno de los primeros agrimensores de los territorios del sud y guerrero del Paraguay, dió cuantiosas sumas de dinero á los pobres, construyó dos asilos para los mendigos en Rawson y Hurlingham y un hospital en Luján.

Su esposa Elena Torres de Muñiz, llora al mismo tiempo la pérdida de otra persona conocida: su hermano, el doctor Gregorio Torres, fallecido el mismo dia que su esposo.

El presidente Roca envió una gran corona.

—Circula la noticia de que hoy mismo se llevará á cabo un duelo entre un jefe y un oficial del ejército, con motivo de un incidente que tuvieron en público en la noche del 17 del corriente mes.

El oficial ha solicitado y obtenido la baja para poderse batir.

—Anoche á las 10 1/2 suicidóse de un tiro en la sien derecha, en un banco de la plaza 11 de Setiembre, la señora Filomena Arnaud, francesa, de 60 años.

Dejó una carta dirigida al presidente Roca que contiene frases incoherentes.

—La jóven Margarita Pascuali, ayer en San Isidro con motivo de haber sido calumniada y ultrajada por el quintero Gabriel Amilial, al acercarsele éste le descerrajó cuatro tiros atravesandole todos el cuerpo.

Dos proyectiles le atravesaron el pulmon y su estado es gravísimo. A última hora se hallaba moribundo.

Margarita despues de consumado el hecho se entregó á la policía.

Buenos Aires, 22—Háblase de que el ex-gobernador de Mendoza, señor Carlos Gonzalez, se halla gravemente enfermo.

—*El Tiempo* dice que la insistencia con que se defiende por los órganos oficiales la pretendida unificacion de las deudas que tramita en Europa el doctor Pellegrini, por una parte los informes que al respecto llegan todos los dias y finalmente la actitud pasiva que á pesar de todas sus negativas observan el presidente y el ministro de Hacienda, demuestran que se abriga la intencion decidida de llevar á término esa negociacion, que es en resúmen un negocio ideado por los gestores de oficio.

El Tiempo explica el porqué de las críticas á esa proyectada unificacion, operacion que califica de vergonzosa, que se tramita entre bastidores y que desacredita notoriamente la seriedad del gobierno argentino y perjudica su buen nombre.

—*El Diario* ocupándose del conflicto de competencia y amor propio y representacion entre el intendente Bulirich y el ministro argentino Quesada, deplora tales hechos que hieren en el extranjero la dignidad del país.

Buenos Aires, 22—Se espera en el Departamento de Higiene la resolucion del Ministerio en el asunto sobre la defensa contra la tuberculosis para proceder á la reglamentacion de las obligaciones de las empresas de navegacion y ferro carriles, que se refieran á prevenir en lo posible la propaganda ó contagio del mal.

—Ya empiezan á llegar aquí de las provincias los diputados nacionales.

—Se anuncia que el señor Oliveira presentará este año su proyecto de ley de divorcio, el que dará, seguramente, lugar á vivísimos debates.

—Los entierros de los señores Gregorio Torres y José María Muñiz fueron concurridísimos.

El cadáver de Torres llegó de la estancia La Armonía á la estacion Casa Amarilla á las 9 1/2.

El cortejo se puso en marcha á las 10.21 y llegó á la catedral donde el arzobispo Espinosa dijo la misa de cuerpo presente.

Todo lo que cuenta Buenos Aires de distinguido asistió á ella.

De la catedral los restos fueron conducidos á la Recoleta.

—Llegó esta mañana de su estancia el señor Ezequiel Ramos Mejías.

El nuevo ministro de Agricultura visitará esta tarde al presidente Roca.

Buenos Aires, 22—Tuvo lugar ayer la conferencia entre el presidente Roca y el ministro Ramos Mejías sobre la marcha de su Ministerio.

Ramos Mejías expuso sus ideas, las que fueron aceptadas por el general Roca.

—El lunes probablemente se nombrará el subsecretario de Agricultura.

—En el despacho del Ministerio de Hacienda tuvo lugar una conferencia entre Berduc y el vocal de la caja de conversion, señor Carlos Basavilbaso.

En ella se trató de las modificaciones que se harán en los nuevos billetes.

—Hoy fondeó en la rada de Tille la fragata Sarmiento. Mañana saldrá con destino á Santa Cruz.

—Sale *Eolo*.

Duelo entre militares

Buenos Aires, 22—Esta madrugada deben batirse á pistola á 20 pasos el mayor Aníbal Villamayor y el teniente Murga que al efecto han solicitado la baja.

El encuentro será en condiciones rigurosas, motivando el duelo un incidente que ambos tuvieron noches pasadas en el restaurant Luzio.

Chile

La crisis — La lucha presidencial

Santiago, 22—La crisis ministerial no ha sido aun solucionada y no hay todavía indicio alguno respecto á la forma en que lo será.

Las declaraciones del diario oficial que en extracto trasmití ayer, son apreciadas de distinta manera por los partidos en lucha.

Los montinos creen que la actitud imparcial del presidente de la República les asegura el triunfo, haciendo fracasar la candidatura de Riesco, cuyos partidarios creen á su vez y en virtud de esas declaraciones, en el triunfo de éste.

Para desvanecer la mala impresion ó los errores de apreciacion que pudieran haber producido lo publicado por el *Diario Oficial*, la junta ejecutiva que dirije los trabajos en favor de Riesco ha lanzado un manifiesto al país.

Riesco irá el domingo á Talca, donde sus parciales ofrécenle un banquete y el 3 de Abril asistirá á otro en Concepcion.

En Valparaiso tambien sus partidarios le darán otro banquete.

Los liberales tratan actualmente de que los demócratas se les lleguen para apoyar á Riesco, comprometiéndose aquellos en cambio á trabajar por el candidato demócrata á la diputacion por Santiago, Señor Landa.

Brasil

Horrible drama — Asuntos del Uruguay

Rio de Janeiro, 22—Es objeto de los mas vivos comentarios en los círculos sociales un horrible drama que acaba de producirse en el hogar del baron de Burgal, y que ha motivado él, la tentativa de un suicidio.

En conocimiento de los rumores que corrian respecto á los sucesos de su familia, el conde tomó un revólver é hízose dos disparos en la cabeza. Su estado es gravísimo.

—El ministro del Uruguay se ocupó con el de Relaciones Exteriores de la vigilancia que debe ejercerse en la frontera y aquel manifestó la posibilidad de que el próximo congreso científico latino americano se reuna en esta capital.

No hablaron de las cuarentenas que se trató de imponer en el lazareto de la Isla de Flores á los delegados del congreso de Montevideo, pues el gobierno no ha recibido comunicaciones oficiales al respecto.



Francia

La unificacion de deudas argentinas

Paris, 22—Se asegura que el doctor Carlos Pellegrini ha terminado la parte preparatoria del proyecto de unificacion de las deudas argentinas á que se ha dedicado desde hace meses en esta plaza, en Londres y Bruselas, con la cooperacion de los banqueros argentinos y otros capitalistas y negociantes.

El doctor Pellegrini saldrá de esta capital para Buenos Aires á mediados de Abril acompañado del doctor Benito Villanueva.

FOLLETIN 63

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

lilio del Parque de los Principes.

Todo en vano.

Cada noche, Roberto y Carmen volvian á su casa desesperanzados, abatidos y atormentados por los remordimientos de su conciencia.

Un dia, en el momento en que el jóven matrimonio se levantaba de la mesa, despues de almorzar, anunc[illegible]

[illegible] que le presentaba un [illegible] conozco.

[illegible]

—Ese caballero que pregunta por el señor [illegible] parece que es antiguo [illegible] Tiene un [illegible] cortado y lleva insignia [illegible] Legion de Honor en el ojal.

—Que pa[illegible]

[illegible]

El coronel habia dado este grito de tal modo, y su rostro se habia demudado tanto, que Vernier se equivocó acerca de la causa de su emocion.

Roberto trató de levantarse y no pudo.

Se ahogaba.

—Esa señora, continuó Vernier, ha sido agobiada por el infortunio, y tal vez usted pueda hacer cambiar su suerte.

—¡Elena!... interrumpió Roberto, ya algo más dueño de sí mismo. ¡Elena! ¡Luego vive! Dígame usted...

—Sí, señor, vive.

—¡Ah! ¡nos devuelve usted la dicha, caballero.

Y, á despecho de las conveniencias, salió en busca de su mujer, corriendo y gritando:

—¡Carmen! ¡Carmen!

Carmen, sorprendida, acudió con presteza.

Roberto la abrazó, diciéndole con voz ahogada por el llanto.

—¡Elena!.. ¡Elena!.. ¡Vive! ¡Vive!..

Paul Vernier comprendió que el éxito coronaba la mision que le habia sido confiada.

—¡Elena! añadió Carmen. Caballero ¿dónde está Elena?

—En un pueblo, no lejos de Paris.

—¡Vamos allá!.. ¡Pronto!.. ¡Pobre mártir! No perdamos un segundo. ¡Qué prisa tengo de arrojarme á sus plantas y pedirle perdon por todo el mal que le hemos causado.

Momentos despues, Paul Vernier, Roberto y Carmen, en un coche tirado por dos briosos caballos, corrian hácia Moisselles.

En el camino, Vernier les enteró de los acontecimientos, dolores y miserias pasadas.

Mientras tanto, Elena, que ignoraba el último paso dado por su amigo, esperaba tristemente su regreso, encerrada en su salon.

De pronto, oyó pasos precipitados en la antesala.

Levantóse el portier.

Se oyeron dos gritos de dolor y alegría locos.

Y un inmenso sollozo, que se perdió en una carcajada delirante...

Elena estaba en los brazos de Carmen.

Roberto, de pié, dejaba rodar dos gruesas lágrimas por sus mejillas.

Paul Vernier se habia retirado discretamente.

—¡Tú! ¡tú! repetia Carmen.

—¡Mi querida hermana!... decia Roberto. ¡Inocente mártir!...

Elena, tan fuerte contra el dolor, no pudo resistir la terrible emocion que invadia todo su ser.

Cerró los ojos y se desmayó.

Al volver en sí, su vista se encontró con Carmen y Roberto que le prodigaban sus cuidados.

Tuvo para ellos un gesto de gratitud, pero sus primeras palabras fueron éstas:

—¡Jorge!... ¡Fanfan!...

—Jorge vive con nosotros.

—Entonces estoy salvada... porque sabrá mi inocencia. ¡Qué venga!... ¡Le perdono!... ¡Me ama todavía!... ¡Ah! ¡yo le quiero tanto, á pesar de todo el mal que me ha hecho!

—Sí, te ama... como antes... pero...

—¡Qué vas decirme!

—Pero no quiere convencerse de tu inocencia.

—¡No le habéis dicho la verdad?

—Todo se lo confesamos, hermana mia.

Entonces, con interrupciones de una y otra parte, segun que el relato afectaba mas personalmente al uno que á la otra, Roberto y Carmen refirieron á [illegible] todos los detalles de la horrible [illegible] habia sido víctima.

Elena, [illegible] aquella atroz persecucion [illegible]

[illegible]

—¿Y Fanfan, no está con su padre?

—No.

—Yo le tuve en mis brazos y le dejé escapar.

—¡A Fanfan!

A su vez, Elena les contó los crueles acontecimientos de su vida.

—¡Oh, perdónanos! exclamó Carmen, despues de haber oido aquella larga historia de sufrimientos y desdichas. ¡Perdónanos, mi querida hermana!

—No tengo nada que perdonaros. De lo sucedido, no teneis la culpa. Los designios de Dios son impenetrables. No os tengo rencor ni resentimiento alguno. Estáis viendo que os quiero á todos como antes.

Permanecieron abrazadas durante un rato, sin poder pronunciar una palabra.

Tranquilizáronse, sin embargo, poco á poco, lo bastante para acordar la conducta que iban á seguir.

Carmen y Elena seguirían buscando al niño.

Roberto practicaría nuevas gestiones á fin de descubrir el paradero de los bandidos y recuperar las cartas de Carmen.

En cuanto á Jorge, convenía, por el momento, dejarle en Fenhoët, abandonado á su dolor.

Carmen le escribiría que volviese á Paris lo mas pronto posible.

Y le pondría en presencia de su mujer, cuando hubiesen parecido las cartas que habian de probarle la inocencia de Elena.

XIV

ENTRE SOCIOS

Ni Roberto d'Alboize ni los polizontes puestos á su servicio podian encontrar á los miserables que buscaban, por la sencilla razon de que Caracol y Panuflo habian salido de Paris.

No es que temieran al coronel, sino las consecuencias de la tentativa de asesinato en la persona de Kerlor.

Con parte del dinero robado á éste, se fueron á dar una vuelta por provincias.

Ceferina quedóse en Paris con Claudinet, encargada de comunicarles las novedades que pudiesen ocurrir.

El viaje les fué poco provechoso. No encontraron ocasion de dar ningun golpe bueno.

Caracol, cansado de su vida errante, anhelaba retirarse á vivir tranquilamente en cualquier casita de campo.

¿Qué le hacia falta para realizar aquel sueño dorado?

Encontrar las famosas cartas y restituirlas.

Valian treinta mil francos á toca teja. Y allí estaba el comprador, dispuesto á dar por ellas dicha cantidad.

Pero ¿dónde estaban las cartas?

¡Extraviadas! ¡Perdidas!

Imposible.

Un fajo de papeles no se pierde al cabo de diez años, sobre todo cuando va encerrado en una maleta.

Era evidente que se las habian robado.

¡Pero quién?

No podia ser más que Panuflo, el miserable, el ingrato Panuflo que, sin duda, esperaba sacar partido de ellas para él solo.

¡Dónde habia podido ocultarlas?

Solo él podia decirlo.

A Caracol se le ocurrió una idea.

Pero era tan ruin, que no se atrevia á ponerla en práctica.

A fuerza de familiarizarse con ella, acabó por encontrarla menos repugnante.

La idea consistía en hacer prender á Panuflo, denunciándole como escapado de presidio.

Este no sospecharía jamas de Caracol.

Y quien sabe si, una vez preso y en la imposibilidad de operar por sí mismo, revelaría á su viejo camarada el sitio en que tenía escondida la coleccion de cartas, para que las vendiese en provecho de los dos.

Caracol pensaba utilizar el producto de la operacion en provecho propio, con la esperanza de que se vería desembarazado para siempre de Panuflo; pues si un hombre escapa de presidio una vez, es raro que vuelva á escaparse.

Y, si al negocio d'Alboize podia unir el de Kerlor, Caracol se aseguraba una vejez tranquila.

Por su parte, Panuflo concebía, en perjuicio de Caracol, proyectos no menos traidores que los de éste.

Panuflo aspiraba tambien á una vida sosegada y regalona.

Pensando en la súbita desaparicion de aquellas cartas que iban á hacer aflojar la mosca á d'Alboize, el miserable llegó exactamente á las mismas deducciones que su cómplice.

El tambien estaba persuadido de que Caracol habia ocultado las cartas, á fin de cobrar íntegramente el producto de su venta.

Y estaba resuelto á impedirlo.

Pero mientras que Caracol, siempre enemigo de la violencia, imaginaba desembarazarse de su compinche enviándole simplemente á presidio, Panuflo, de instintos más sanguinarios, no retrocedia ante la idea de un homicidio, si era necesario.

Además, no le disgustaba Ceferina, y sabia que él no le era indiferente á la sonámbula.

La idea de pasar tranquilamente la vejez con la viuda de Caracol, de vez en cuando le asaltaba el espíritu.

Pensaba que Ceferina no podia tardar en recoger la herencia de Claudinet.

Esto solo representaba el pan de cada dia asegurado.

Además, era probable que, una vez suprimido Caracol, encontrase las cartas que éste habia escondido seguramente en alguna parte.

Y el beneficio de su venta aumentaría la fortuna *matrimonial*.

Sin contar con que Ceferina podia continuar buenamente su industria, ejerciendo de sonámbula.

Los dos bandidos regresaron á Paris, y su cómplice les puso al corriente de la situacion, explicándoles las visitas domiciliarias de la policía y las numerosas prisiones verificadas en el barrio.

Pero todo volvia á estar tranquilo.

—¿Y, Claudinet? insinuó Panuflo, preocupado por sus planes para el porvenir.

—Estará echando por ahí los pulmones. No se la puede tener en casa.

—¡Pobre chico! Más le valdria estirar la pata de una vez, así acabaría de sufrir, dijo Caracol, á quien perseguian tambien sus ideas de vida sedentaria.

Al dia siguiente, Caracol cargó con la muela y se fué en busca de trabajo, acompañado de Panuflo.

Ambos disimulaban sus pensamientos.

El afilador sospechó que su camarada tramaba algo contra él.

Su amistad por Panuflo no tardó en convertirse en odio.

Caracol se decidía insensiblemente á ejecutar su plan de denuncia.

Por un impulso secreto, se encaminaron un dia hácia el barrio Monceau, y se encontraron en frente del hotel d'Alboize.

—¡Ahí vive, dijo Caracol!

Panuflo, sin necesidad de que el otro citase nombre alguno, comprendió á quién se referia, y contestó:

—El de las cartas.

Breve pausa.

—Vive con lujo.

Otra pausa más larga que la primera.

—Uno que no tuviera miedo, dijo en voz baja Caracol, como hablando para sí, podría dar allí un grangolpe.

—¡Ah!

—Y un golpe fácil.

—¡Y para entrar? Por la escalera principal no es posible subir.

—Nos detendrian al paso, en efecto; pero ¿no ves que todas las ventanas del piso bajo están cerradas?

—Sí.

—¿Y llenas de polvo?

—Efectivamente.

—¿Y no ves, en la segunda ventana, una matita de hierba que ha nacido en el polvo?

—La veo.

—Eso prueba que hace tiempo que esta parte del edificio está deshabitado.

Las huelgas

Marsella, 22—Acaban de declararse en huelga los empleados de los tramways.

Marsella, 22—Además de los obreros panaderos amenazan ponerse tambien en huelga los carpinteros y los cerrajeros de esta ciudad.

La situacion se agrava.

Los huelguistas del puerto han manifestado tumultuosamente esta tarde en la calle de la Canebiere y los gendarmes tuvieron que intervenir y cargarlos.

Han resultado de ese hecho muchos contusos.

Guerra en Sud-Africa

Activas operaciones — El general French — Dewett

Londres, 22—Un parte de Kitchener y otro del general Forestier Walker recibidos esta tarde en el War Office dan cuenta de activas operaciones emprendidas con buen éxito en el norte de la Colonia del Cabo por el general Brabant contra los comandos que todavía quedan en los distritos invadidos por los boers.

Una pequeña fuerza mandada por el aleman Lamp ha sido completamente dispersada.

Otros dos se han visto obligados á volver á la Colonia de Orange perdiendo sus bagajes al pasar el rio y el comando de Kruitzinger se encuentra rodeado y probablemente se rendirá.

El general Brabant ha tomado más de 50 prisioneros y muchos caballos y ganado vacuno que los boers habían extraído de las granjas de algunos colonos leales á Inglaterra.

Amberes, 22—Ha circulado esta tarde aquí el rumor de haberse recibido un despacho de Sud Africa comunicando que los boers han capturado al general de caballería inglesa French, y de haberlo fusilado.

Ese rumor no ha tenido todavía confirmacion.

Londres, 22—*The Times* publica un telegrama de Bloemfontein anunciando que Dewett se ha marchado al Transvaal donde permanecerá diez días con el objeto de ponerse al habla con el generalísimo Botha. Dewett antes de partir ordenó á los gefes de los comandos de Orange que suspendieran las operaciones hasta su regreso.

España

Importantes resoluciones gubernativas

Madrid, 22—La reina regente firmó esta tarde las promociones en el ejército que le había remitido á su consideracion el general Weyler para los que tomaron parte en la guerra de Cuba.

El consejo de ministros resolvió que los exámenes para el ingreso á las escuelas militares se reduzcan á uno solo cada dos años, pues las solicitudes superan á la capacidad de las escuelas.

El consejo propuso tambien autorizar grandes trabajos públicos en Andalucía, á fin de dar ocupacion á millares de obreros sin trabajo, y remediar así la crisis obrera en esa region.

El conde de Romanones, ministro de Instruccion Pública se propone reorganizar radicalmente el régimen universitario de manera á garantir la libertad de los profesores de acuerdo con la ley Albareda de 1881.

El ministro Romanones se declara igualmente partidario de la abolicion de la enseñanza religiosa obligatoria que hoy impera pues trae graves trastornos y agitaciones en la península.

Se establecerá la mayor tolerancia y la asistencia voluntaria á las clases de religion.

El duque de Almodovar del Rio, ministro de Relaciones Exteriores ha resuelto centralizar en un departamento todas las oficinas que tienen relacion con las posesiones de España en Africa.

El anti-jesuitismo

Madrid, 22—Corre el rumor que los alumnos de un colegio de jesuitas cerca de esta capital se han amotinado al grito de Viva la libertad.

Anuncian de la Coruña que el alcalde de esa ciudad ha prohibido la entrada de los jesuitas á las escuelas públicas.

Las inundaciones

Madrid, 22—Disminuyen en Andalucía, los desbordes de los ríos, pero los perjuicios causados á las campiñas son considerables.

Austria-Hungria

Escandalosas escenas en el Reichsrath

Viena, 22—En la cámara de diputados han ocurrido esta tarde escenas tan escandalosas que hacen olvidar todas las otras por las cuales desde hace algun tiempo se ha hecho famoso el Reichsrath austriaco.

El origen de los desórdenes fué una interpelacion de un diputado socialista ofensiva para el emperador la cual fué censurada con gran severidad por el presidente de la cámara doctor De Fuchs.

Otra socialista formuló inmediatamente otra interpelacion de carácter peor aun, y como el presidente repitiera sus censuras todos los socialistas á una voz le gritaban: Bandido! Malvado! Piratas!!!... y otros insultos.

Los antisemitas abandonaron sus asientos y corrieron al través de todo el salon á castigar á los socialistas unos y otros trabaron pelea y el tumulto se generalizó en la cámara entera.

El presidente suspendió la sesion en medio de un desórden indescriptible.

Italia

Los derechos á los trigos—Proyecto rechazado

Roma, 22—La cámara presenta un aspecto muy animado. Continúa el debate sobre el proyecto de ley Bertessi, de la extrema izquierda socialista referente á la abolicion de los derechos sobre el trigo y las harinas extranjeras. Se esperan con interés las declaraciones del Ministro de Hacienda cerrándose enseguida la discusion. La mayoría de la cámara votará en favor de la abolicion gradial de los impuestos que gravan el consumo interno iniciado con esta medida la aplicacion del programa ministerial de reformas tributarias en favor de las clases trabajadoras.

Roma, 22—En la sesion que celebró esta tarde la cámara de diputados la mayoría rechazó el proyecto de abolicion del impuesto á los trigos propuesto por la extrema izquierda y que el Gobierno había rechazado.

Roma, 22—En la cámara de diputados esta noche el ministro de Hacienda, se opuso á la adicion de la mocion de los socialistas de suprimir los derechos aduaneros vigentes sobre los trigos y harinas procedentes del extranjero.

Declaró, de paso, que el Gobierno presentará próximamente á la aprobacion del Parlamento otro proyecto de ley, haciendo concordar los derechos existentes sobre las harinas con los derechos sobre los trigos.

La Cámara finalmente rechazó por 299 votos contra 78, la mocion de los socialistas.

Huelga en decadencia

Nápoles, 22—La huelga de los obreros del puerto no tardará en terminar.

Ya varios centenares de obreros han renovado el trabajo.

Cuna principesca

Roma, 22—La reina Elena ha manifestado al rey su deseo de que su futuro hijo duerma en la cuna que recibió á Victor Emmanuel cuando nació.

El rey accediendo al deseo de la reina ha hecho venir de Nápoles dicha cuna que es de carey y de coral.

Los productos agrícolas

Florencia, 22—En el próximo Congreso que se celebrará en esta ciudad el día 16 de Mayo del corriente año, uno de los principales asuntos que se tratará será el desarrollo de la exportacion de productos agrícolas.

La catástrofe temida

Roma, 22—Comunican de Génova que ha empezado á producirse la catástrofe que se temía desde anteayer. Una enorme masa se ha desprendido de la colina de Crevari y ha destruido parte de la maquinaria de las herrerías de Voltre. Se calcula el monto de los perjuicios en 300.000 liras.

Donativo del rey

Roma, 22—El rey Victor Manuel ha dado 50.000 liras para la construccion del hospital italiano en San Pablo (Brasil).

Alemania

Antiguo armador fallecido

Hamburgo, 22—Falleció esta mañana el antiguo armador de este puerto señor F. Laeiaz.

Un empréstito

Berlin, 22—Un sindicato formado por fuertes banqueros alemanes ha tomado por su cuenta un empréstito de 300 millones de marcos que el Estado ha decidido levantar en el país. Ese empréstito será emitido el 1.o de Abril próximo.

Noviazgo del príncipe heredero

Berlin, 22—En los círculos de la corte imperial se asegura que el príncipe Guillermo heredero del trono efectuará en los primeros días de Abril un viaje á Viena con el fin de concertar su enlace con una archiduquesa.

Inglaterra

La enseñanza de la juventud

Londres, 22—Los diarios de la mañana comentan muy favorablemente el discurso pronunciado por Lord Roseberry sobre la imprescindible necesidad de determinar nuevos rumbos á la enseñanza de la juventud. Lord Roseberry manifestó en su discurso que la decadencia del comercio británico obedece en parte á la escasa educacion comercial que á los jóvenes actualmente se les da y abogó por el establecimiento de reformas educacionales en este sentido.

El telégrafo sin hilos

Londres, 22—*The Pall Mall Gazette* de esta tarde publica un reportaje hecho por uno de sus redactores al inventor del telégrafo sin hilos señor Marconi quien le ha dado cuenta de nuevos perfeccionamientos introducidos en el mecanismo de su invento mediante los cuales se puede sin ninguna dificultad enviar dos telegramas á un mismo tiempo y en un mismo aparato.

El telégrafo sin hilos perfeccionado dice el inventor ofrece tambien la ventaja de que nadie puede interceptar en el trayecto la comunicacion del despacho.

La coronacion de Eduardo VII

Londres, 22—*The Pall Mall Gazette* asegura que la coronacion del rey se efectuará en Mayo de 1902 que S. M. se ha reservado la designacion exacta del día en que se efectuará la ceremonia, pero probablemente será en la segunda quincena de aquel mes.

Los duques de York en viaje

Londres, 22—Dicen desde Gibraltar que esta tarde se embarcaron los duques de York con todo el ceremonial y la pompa con que fueron recibidos.

Todos los fuertes de la plaza y los buques de guerra hicieron salvas.

Escolta al Ophia una parte de la gran escuadra británica del Mediterráneo que lo acompañará hasta la isla de Malta, donde se preparan grandes fiestas militares.

Muerte de un madhi

Londres, 22—Comunican del Cairo que ha llegado á esa ciudad la noticia de la muerte del Mahdi de Uganda que predicaba la guerra santa contra la dominacion inglesa.

El gobierno no ha tenido aún confirmacion oficial de este suceso.

Expedicion antártica

Londres, 22—En los astilleros de Dundee ha sido lanzado ayer el buque Discovery, especialmente construido para conducir la expedicion británica que explorará las regiones polares antárticas.

Dicho buque ha costado 50.000 libras esterlinas y será puesto bajo el mando del capitán de la expedicion Scott.

La expedicion que se organiza bajo los auspicios de la Real Sociedad Geográfica será dirigida por el doctor Bruce.

Nuevo acorazado

Londres, 22—En los astilleros de Mackwall es botó hoy á la mar el acorazado Duncan, de la armada británica.

El nuevo acorazado desplaza 14.000 toneladas y es el más grande de los buques británicos.

Norte-América

Otro anestésico

New York, 22—Comunican de Sioux City que el doctor Cecko profesor de química en el colegio local ha descubierto un nuevo éter que se cree el mejor anestésico conocido hasta ahora.

Sucesos de la China

Las deseadas indemnizaciones—El conflicto de Tientsin

Washington, 22—La secretaría de Estado ha recibido un telegrama del comisionado especial de la Union en China, Mr. Rockhill, en que éste anuncia que los representantes de las potencias en Pekin se inclinan á adoptar la proposicion del Gobierno norteamericano en cuanto se refiere á pedir á China una suma redonda como indemnizacion á las varias potencias. Reina, sin embargo, desacuerdo entre los representantes acerca de la reparticion de dicha suma que el secretario de Estado, coronel Hay, sugiere sea dividida en ocho partes iguales.

Londres, 22—Confírmase que los rusos é ingleses se han retirado del territorio conquistado en Tientsin y anúnciase que el general ingles Barrown ha trasladado su campamento á otro punto.

Londres, 22—Telegrafían de San Petersburgo que los diarios de aquella capital han recibido hoy la siguiente nota semi-oficial, referente al conflicto que ha surgido en la China entre Rusia y la Gran Bretaña por la cuestion de los terrenos inmediatos á Tientsin que se disputan rusos y británicos:

«El incidente de Tientsin ha sido terriblemente exagerado por la prensa británica, casi hasta darle las proporciones de un *casus belli*.

«La culpa es enteramente de las autoridades militares inglesas de Tientsin, las cuales han querido apoderarse por la fuerza de un territorio adquirido legítimamente por Rusia, mediante cesion en forma que le ha hecho la China.

«Es indudable que el asunto será arreglado por las vías diplomáticas. Las cancillerías de las dos potencias le dedican toda la atencion debida.»

Berlin, 22—El gobierno ha recibido hoy un despacho del generalísimo conde de Waldersse comunicando que los trabajos en la línea férrea inglesa á través del territorio contestado de Tientsin han quedado suspendidos hasta el arreglo definitivo del incidente anglo-ruso.

Comerciales

Operaciones bursátiles—Descuento—Cambios

Londres, 22—El mercado ha empeorado hoy, su calma de la semana pasada que el conflicto anglo-ruso de Tientsin había turbado ayer á primera hora produjo casi un pánico.

Los consolidados ingleses han vuelto á subir hoy y todos los valores nacionales y extranjeros han ganado con esta reaccion.

Los títulos del Funding Loan Argentino quedan á 96 3|4.

En la hora de apertura estaban á 97 3|4.

Londres 22—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 13|16 por ciento anual.

Londres, 22—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 13|16 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 3|4 por ciento anual.

Londres 22—En la primera rueda de hoy los fundings han subido hoy en esta plaza á 97 1|2 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 por ciento anual.

Londres, 22—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 o|o han subido hoy en esta plaza á 66 por ciento anual.

Estaban ayer á 65 3|8 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 22—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 11 9|32 peniques por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 22—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 4 1|2 y el cambio á 17 por ciento anual.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 229.30.
Oro, para fin de mes, 229.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.40.
Cédulas 8 o|o Provinciales, al contado, 15.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.50.
Idem idem, para fin de mes, 6.40.
Idem idem, para fin de Abril, 6.60.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 5|8 á 48 11|16.
Sobre Francia, 5.10.
Sobre Alemania, 4.15 1|2.
Sobre Bélgica, 5.11.

Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.80 y cerró á 229.30.

Segunda rueda—El oro abrió á 229.30 y cerró á 229.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—Un telegrama de Génova anuncia que el vapor *Savoia* que debía zarpar hoy ha suspendido su salida hasta el 21 á causa del fuerte temporal que se desencadenó en aquel puerto.

—El mercado de trigos ha estado encalmado; el superior se vendió de $ 6.25 á 6.50, el bueno de 5.95 á 6.20, el regular de 5.70 á 5 90.

—El maiz amarillo estuvo sin variacion; el superior se ha vendido de ps. 3.60 á 3.65, el bueno de 3.45 á 3 55.

—Esta mañana se vendieron 600.000 kilos de lana distribuidos en esta forma:

180.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.50 á 5.10.
170.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.10.
110.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.60.
40.000 id de id borrega de $ 2.50 á 3.50.
12.000 id de id barriga de $ 1.60 á 2.00.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza; el bancario á 48 1|2 y el comercial á 48 5|8.

—El mercado de cueros vacunos sigue desanimado. Los precios son flojos.

Del saladero Duclos y Moulié se vendieron de 700 á 1.000 cueros vacunos de 23 kilos, bajo sal, para fin de mes á pesos 19.50 los 100 kilos puestos abordo.

Tambien se vendieron del saladero de Anaya é Irigoyen 2.000 cueros de novillos de 21 á 25 kilos, prontos bajo sal, á ps. 18.50 los 100 kilos.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Londres, 22—Han continuado hoy los remates de lanas coloniales. Se vendieron 6.300 fardos y se retiraron 5.000.

Las clases de merinos han subido de 5 á 10 por ciento y las de Crossbreds han bajado hasta 5 por ciento.

La demanda ha sido activa de parte de los compradores del continente. Por las clases extra hay mucho interés, vendiéndose á precios altos.

Los compradores ingleses han operado fuertemente.

Amberes, 22—Hay compradores hoy de la lana peinada tipo B. á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.21 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.21 francos y para Agosto francos á 4.23.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.21 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.21 y para Agosto á francos 1.23.

Roubaix, 22—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.15 y para Agosto á 4.20 francos.

TRIGOS

Londres, 22—El trigo se cotiza hoy á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 28 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 5 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Liverpool, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El trigo se cotizó hoy á 15 1|2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 22—El maiz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 22—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (821 1|2 kilogramos).

Liverpool, 22—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 17 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 22—El maiz se cotizó hoy á 9 1|4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 10 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1|2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 22—El lino se cotiza hoy á 40 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 22—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 40 chelines, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 41 chelines, las las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El lino se cotiza hoy á 26 3|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 27 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilogramos.

Havre, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 68, los 100 kilogramos.

Londres, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 22—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 22—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 60 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 22—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 22—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 peniques la libra.

Londres, 22—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 22—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 22—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 22—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 22—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 22—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 22—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

Havre, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 22—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Londres, 29 chelines y 6 peniques.
Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 22—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 7|8 centavos por bushel de 60 libras (27 1|2 kilogramos).

Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 81 1|4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 centavos por bushel de 56 libras (25 3|4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 7|8 centavos.

Chicago, 22—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 3|4 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Eufrasio Brito—En el Tribunal de Apelaciones [illegible] de segundo turno, se vió ayer tarde en [illegible] juicio público y en segunda instancia la causa [illegible] seguida á Eufrasio Brito, por imputacion de la muerte de Juan Bermudez.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia, dictada por el Juez Letrado del Crimen, doctor Bastos, que condena al procesado á once años de penitenciaría y á dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Inspecciones Técnicas Regionales

Discurso del Dr. Martin C. Martinez

Señor Martinez (Dr. M. C.)—Debemos agradecer á los señores Diputados que han llamado la atencion sobre esto punto importante de las obras de vialidad, porque eso me parece que nos permitirá llenar vacíos ú oscuridades que evidentemente se encuentran en esta Ley Orgánica de las Juntas.

Yo no veo disposiciones claras en ella que establezcan cómo deben hacerse esas obras de vialidad, á cargo de quién queda la construccion de los caminos.

¿Se van á seguir haciendo, como pasa ahora, por las Inspecciones Técnicas Regionales, creadas por el decreto del año pasado, ó van á hacerlos las Juntas? Y si las Juntas han de hacerlos, ¿es sometiéndose á ciertas medidas de control como las que contiene la Ley de Rodados, ó es únicamente procediendo á su libre albedrío?

¿Esas disposiciones de la Ley de Rodados á que me refiero, quedan subsistentes despues de dictada esta ley, ó son implícitamente derogadas?

Me parece que hay una evidente oscuridad respecto de todo esto en la ley que debatimos y que deben haber preceptos claros, estableciendo á quien compete el hacer las obras de vialidad, y con qué restricciones damos esas facultades—sea á las Juntas E. Administrativas sea á las Inspecciones T. Regionales.

Señor Sienra Carranza—Pero el inciso 16 dice claramente que es á las Juntas.

Señor Martinez (don M. C.)—No lo veo tan claro, señor.

Señor Sienra Carranza—«Organizar y cuidar la vialidad pública».

Señor Martinez (don M. C.)—Organizar y cuidar la vialidad pública dictando reglas para la nivelacion, etc., eso puede referirse á las obras que hagan los particulares,—por ejemplo, cómo deben levantarse los cercos, á qué distancia, cuál debe ser el ancho de los caminos, etc., pero ahí no se dice de una manera bastante clara, que las obras de vialidad deben ser construidas por las Juntas y que ellas no tengan que consultar á nadie. Tratándose de un régimen tan distinto al que ha prevalecido hasta ahora, me parece que eso debería haberse dicho en términos bien claros.

Señor Sienra Carranza—Encuentro bien claro que dice—organizar y cuidar la vialidad pública, y luego establece....

Señor Martinez (don M. C.)—Pero hay que tener en cuenta que existen otras leyes, hay que tener en cuenta que existen otros procedimientos imperantes actualmente, y que todavía por una disposicion final de esta ley se establece que todas las demás leyes quedan en vigencia.

Señor Sienra Carranza — No: en cuanto no se opongan á la presente.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. ¡Pero se opone á la presente el decreto que crea las Inspecciones Técnicas! ¡Esas Inspecciones Técnicas se mandan cesar! ¿Por dónde?

Señor Sienra Carranza—¡Cómo por dónde! Pues por la ley que dice que á las Juntas les corresponde cuidar la vialidad.

Señor Martinez (don M. C.)—Eso no es suficiente, señor.

Señor Sienra Carranza—Cómo no ha de ser suficiente!

Señor Martinez (don M. C.)—Es una expresion demasiado general.

Señor Sienra Carranza—Pero es compatible con eso.

Señor Martinez (don M. C.—Es una expresion demasiado general, que deja las cosas bien oscuras.

Lo mismo sucede con este otro artículo sobre que está versando especialmente el debate,—el art. 23. «Cada Junta»—dice—«tendrá una oficina técnica de obras públicas», etc. ¿Pero se entiende que cesan las Inspecciones T. Regionales? No, señor. Se va á entender probablemente que tendremos Inspecciones Técnicas por partida doble,—las Inspecciones Técnicas de las Juntas y las Inspecciones Técnicas dependientes del Ministerio de Fomento.

Señor Sienra Carranza—Pero será no querer entender una ley que dice que eso corresponde á las Juntas.

Señor Martinez (M. C.)—Pero señor! si estamos oyendo el asentimiento de la mitad de la Cámara en el sentido de que todo esto queda en duda, y el señor Diputado pretende que solo él lo entiende claramente!

Señor Sienra Carranza—Perdon! La duda estaría en el caso de que no existiera el artículo 23. El señor Ministro dice que este artículo se opone á la subsistencia de las Inspecciones Regionales, y tiene razon.

Señor Ministro—No: perdone el señor Diputado.

Señor Martinez (don M. C.)—Ahí tiene otra rectificacion el señor Diputado.

Señor Ministro—Yo he dicho que el art. 23 está en oposicion con la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Ingenieros: eso es lo que he dicho.

Señor Sienra Carranza—Bueno. Y con cualquier otra ley que esté en oposicion. Esta ley entrega la organizacion y el cuidado de la vialidad pública á las Juntas, á quienes corresponde.

Señor Martinez (M. C.)—Pues bien; si ese es el espíritu—y yo no pretendo oponerme á ese espíritu,—digo que haríamos muy bien en decir una palabra para evitar conflictos ulteriores.—(Apoyados).

Señor Sienra Carranza—No hay inconveniente en aceptarla.

Señor Martinez (M. C.)—Yo no veo cómo se pueda decir esto. Existen Inspecciones Técnicas diseminadas por todos los departamentos dependientes del Ministerio de Fomento: esas oficinas técnicas son las que hacen las obras; los señores Diputados por esos departamentos nos vienen á decir que las Juntas están reducidas á la inanimidad mas grande respecto de todas estas funciones de vialidad,—y entre tanto dictamos una Ley Orgánica que no dice una palabra respecto de si subsisten ó se suprimen dichas Inspecciones T. Regionales: es necesario aclarar esto.

Señor Sienra Carranza—Es una accion gubernativa.

Señor Martinez (M. C.)—¡Pero qué importa, señor! Son hechos acatados en todo el país.

Señor Sienra Carranza—No hay inconveniente en que se agregue expresamente esa aclaracion.

Señor Rodriguez Larreta—A eso va el doctor Martinez.

Señor Martinez (M. C.)—Bien. De modo que no hay en el fondo una oposicion de ideas con el señor Diputado que me ha interrumpido...

Señor Sienra Carranza—En el fondo, no.

Señor Martinez (don M. C.)— . . porque á mí me parece que una ley mas bien debe pecar de redundante que de una relacion tan elevada, tan general, que despues ofrezca todas estas dudas en la práctica.

Yo, por ejemplo, he entendido y entiendo que si este art. 23 se vota tal como está, eso no importa suprimir las Inspecciones T. Regionales, que no solamente tienen un orígen gubernativo, por el Decreto á que se ha hecho referencia, sino que además tienen creacion legal, pues figuran todos sus empleados rentados por la Ley de Presupuesto; la Ley de Presupuesto y la ley de creacion del Departamento de Ingenieros son el punto de arranque de esas Inspecciones Técnicas, y aquí no se dice que semejantes leyes queden derogadas.

Señor Sienra Carranza—Y yo creía que con el artículo 23 y aún sin él estando en oposicion tendrían que cesar.

Señor Martinez (don M. C.)—No, señor Diputado. A mí me parece que esta ley, dictada de la manera como viene redactada, por el contrario nos va á llevar en la práctica á una situacion algo comprometedora para la Cámara. En este sentido—de que nunca habríamos hablado más de descentralizacion administrativa, de ampliar la vida municipal, y nunca habría habido ningun otro Gobierno ni ninguna otra Asamblea que menos facultades hubiera dado á las Juntas.

Señor Sienra Carranza—Es claro, si en la Ley de Presupuesto se renovara la inclusion de las Inspecciones Técnicas.

Señor Martinez (don M. C.) Pero si esa ley no se deroga, está subsistente.

Señor Sienra Carranza—Toda ley anterior se deroga por la posterior que le es opuesta.

El señor Martinez (don M. C.)—Pero cuando la oposicion es muy evidente...

Señor Sienra Carranza—Desde que hay oposicion...

Señor Martinez (don M. C.)—Pero aquí no hay nada.

Señor Sienra Carranza—En fin: desde que estamos de acuerdo con el señor Diputado, es inútil que continúe.

Señor Martinez (don M. C.)—No habría nada de contradictorio jurídicamente en que subsistiesen unas y otras inspecciones. ¿Pués no ha recordado el señor diputado por Paysandú que en la capital existe un departamento de Ingenieros que cuesta ciento y tantos mil pesos, y una Inspeccion Departamental que cuesta otros ciento cuarenta mil?

Señor Sienra Carranza—Es claro; pero no hay Inspeccion Regional en el Departamento de Montevideo, por que está ya la Oficina Técnica.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. Pues lo mismo podría entenderse para la campaña. Es conveniente, digo yo, que estas cosas queden bien claras.

Es necesario, despues de las observaciones tan fundadas en hechos que hemos oído, determinar algo preciso en esta ley respecto de las facultades, de vialidad, de las Juntas, poniendo los puntos sobre las íes, como se dice, porque las Inspecciones T. Regionales, como no dependen absolutamente de las Juntas, como dependen del Ministerio de Fomento, es lo cierto que planean las obras, son aquí aprobadas, y esas mismas Inspecciones las ejecutan casi con absoluta prescindencia de las Juntas, en algunos casos sin consultarlas para nada. Viene de aquí, una situacion deprimente para las municipalidades y es ella la causa, como se ha dicho, de tantas renuncias como se han presentado. Es raro que el que haya tenido ocasion de hablar con un municipal de campaña no le haya oído decir que se sienta como algo avergonzado de su mision, por que las Juntas ahora se limitan á poner la órden de pago á las cuentas.

Señor Ministro.—Todo tiene su explicacion, doctor Martinez, y eso tiene su explicacion muy gráfica.

Señor Martinez (don M. C.)—No dudo que tenga.

—Yo, por otra parte, no voy á proponer el régimen de absoluta autonomía municipal en materia de obras tan importantes, como [illegible] se insinuara por la Comision de [illegible] do el alcance que atribuyo á los artículos de la ley que rozan esta materia. A mí me parece que conviene dejar alguna superintendencia al P. E. No todas las Juntas son buenas. Es necesario que haya alguien que pueda fiscalizar de cierta manera sus trabajos, y me inclino mas bien á que dejemos subsistente el régimen de la Ley de Rodados, con algunas modificaciones tendentes á ampliar las atribuciones municipales, incorporando los artículos relativos de esa ley á esta Ley Orgánica de las Juntas.

Tales disposiciones sobre la manera cómo deben proceder las Juntas para hacer las obras de vialidad, no están debidamente puestas en esa Ley de Rodados.

Se pusieron allí porque no habría habido tiempo de dictar una ley estableciendo las atribuciones de las Juntas; pero una vez que la dictemos, no es conveniente que queden dichas atribuciones diseminadas en otras leyes y en leyes que tienen otro objeto, que tienen un objeto puramente fiscal: esas disposiciones, modificadas como corresponde, deben ser incorporadas á esta Ley Orgánica.

Al hacerlo, yo no prescindo de las Inspecciones T. Regionales, en primer lugar, porque ya es un hecho existente y á mí me gusta, hasta por temperamento, casi siempre conciliar con los hechos existentes que pueden amoldarse á las necesidades del país y que no presenten un aspecto marcadamente perjudicial á sus intereses.

En ese caso me parece que se encuentran las Inspecciones Técnicas. Creo que el Decreto de Noviembre del año pasado merece elogios por más de un concepto: él procuró brindarle á la campaña ese personal técnico que no tenía rol activo ninguno en el Departamento de Ingenieros. Si ese Decreto no hubiera venido, sus empleados, ni habrían sido suprimidos ni habrían prestado servicios de ningun género.

Me parece, pues, que fué una iniciativa laudable del P. E. el ofrecerle á la campaña esos elementos preparados, para que las obras se hagan, no solamente según la rutina, sino teniendo en cuenta las indicaciones de la ciencia.

Es natural que estos elementos, con preparacion puramente teórica, hayan escollado en el primer año de sus trabajos; pero debemos suponer que en los años sucesivos, con el aprendizaje que están en condiciones de aprovechar más que los simples vecinos, su accion dé resultados mucho más eficaces.

Y sobre todo, no les ha de tocar siempre un año tan lluvioso, tan excepcional, que tanto ha podido contribuir, más quesu supuesta ineptitud, á la destruccion de las obras que ellos han iniciado.

En ese sentido, yo no estoy con la idea de suprimir las Inspecciones T. Regionales y de crear otras Inspecciones Departamentales, sino como decía el diputado por la Florida, señor Echeverría, estoy por utilizar esas Inspecciones poniéndolas bajo las inmediatas órdenes de las Juntas é impedir como va á suceder bajo el imperio de esta ley, que se hagan gastos dobles,—que tengamos las Inspecciones Regionales dependientes del Ministerio de Fomento, costeadas por la Ley de Presupuesto, y las Inspecciones Técnicas, dependientes de cada Junta y creadas por esta ley.

Entiendo tambien, como decía, que algun control debe dejársele al P. E., porque ahora que estamos palpando los hechos del día, los errores que hayan cometido algunos ingenieros, hasta las faltas en que hayan podido incurrir, si es que tienen ese alcance algunas de las insinuaciones oídas, no debemos olvidar que tampoco todas las Juntas han sido respetables, y que aquí mismo, á esta Cámara ha venido á señalarse el caso de una Junta que gastó en fiestas ó en una pequeña reparacion toda la renta de rodados de un año.

Señor Fiorito.—La de la Colonia.

Señor Martinez (don M. C.)—Bien. Por eso creo que un temperamento medio, que es al que se inclina la Ley de Rodados, sería el que vendría á imponerse en este caso. La Ley de Rodados dispone que las Juntas elevarán anualmente su plan de obras al Ministerio. Me parece que eso debe mantenerse hasta para obligarlos á pensar en las necesidades de todo el Departamento, á formarse un plan de inversion de la renta y para que no se invierta en la primera cosa que ocurra así, sin plan de ninguna especie. Dicho plan será preparado, dice la Ley de Rodados, y yo no veo por qué no debe mantenerse eso tambien por intermedio de las Inspecciones Técnicas Regionales.

Las Inspecciones Técnicas podrían haber abusado de sus facultades; pero me parece que en lo sucesivo, desde que las pongamos bajo la dependencia de las Juntas, eso no pasará.

Es natural, señor presidente, que para la preparacion del presupuesto de obras, para los métodos con arreglo á los cuales deben hacerse, para todo eso las Juntas oigan una opinion técnica... —(Apoyados)—... y esa es la que se le ha brindado á toda la campaña. Vendrán las obras á la aprobacion del P. E., el P. E. las aprobará, y las Juntas entonces deberán proceder á la ejecucion por la vía de la licitacion, como regla general,—y salvo las excepciones á este régimen que el proyecto consigna.

En mi concepto, ahí es que ha venido el error: las Inspecciones Técnicas han hecho lo que han querido; han prescindido muchas veces de las Juntas, se han dirigido directamente aquí, y despues las obras, en vez de hacerse por la corporacion administrativa, se han hecho por un técnico, sin las garantías que dan las autoridades colectivas.

Las Juntas Económico-Administrativas, cómo representantes de los vecindarios, son las que deben decidir cuáles son las obras que conviene ejecutar; son las que deben hacer los contratos tendentes á la ejecucion de esas obras; son las que deben vigilar, tener la superintendencia de todos los trabajos.

Todas esas facultades son las que hoy le son arrebatadas por la invasion progresiva que han hecho las Inspecciones Técnicas Regionales; pero á su vez es justo que las Juntas, para todo esto, oigan la opinion científica.—(Apoyados).

Señor Martorell—Es que no pueden gozar de sus facultades si no tienen personal técnico para asesorarse.

Señor Martinez (don Martin C.)—Por eso se trata de que las Inspecciones Técnicas subsistan; pero corrigiendo el abuso, estableciendo que todas dependerán de las Juntas, para que no suceda que, en vez de ser asesoras de las corporaciones populares, como deberían ser, se conviertan en amos de esas corporaciones. Debe suceder con las Inspecciones Técnicas lo mismo que sucede con las demás oficinas técnicas de la capital: ellas asesoran al funcionario que tiene la responsabilidad, pero no se le sobreponen jamás.

De esta manera tendríamos conciliadas de hecho las cosas, segun dicen los ingleses que conviene hacerlo siempre; mezclando dos libras de práctica con una de teoría; mientras que, segun se dice ahora, solo el último elemento ha intervenido en la realizacion de estas obras, á la inversa de antes en que solo intervenía la rutina: ni una ni otra cosa son buenas.—(Apoyados).

Señor presidente, yo no haría propiamente mas que algunas innovaciones á un régimen, que es el que ha debido subsistir, segun las disposiciones de la Ley de Rodados que hemos sancionado. Mantendría el que las Juntas preparasen su plan anualmente; mantendría que ese plan deben prepararlo aconsejándose de las Inspecciones Técnicas Regionales; que dicho plan sea elevado á la aprobacion del P. E., para que de esa manera ejerza el control; pueda hacer algunas indicaciones financieras ó técnicas, y tambien establecer. La debida correspondencia entre las obras realizadas ó á realizarse en varios departamentos, como lo quería el otro día el señor diputado Ferreira, porque al fin, á veces los caminos departamentales, no son otra cosa sino un trozo de los caminos nacionales!

Todas esas ventajas serían mantenidas y se devolverían á las Juntas las prerrogativas esenciales que deben tener, es decir, que ellas sean las que contraten las obras; que ellas sean las que tengan la suprema superintendencia; y que no vaya un técnico, como se ha dicho, á anularlas por completo y á establecer la administracion de uno, que jamás puede tener las garantías de la administracion de muchos.

Rogaría, pues, á la Mesa se sirviera hacer dar lectura de ese proyecto que, repito es en algunas de sus disposiciones esenciales, tomado de la Ley de Rodados, en la cual me parece que no debe subsistir ya, una vez dictada la Ley de Juntas, sino incorporarse á esta Ley Orgánica.

(Lo manda á la Mesa y se lée).—Apoyados.

Señor presidente—En discusion.

REMATES DE HOY

Ricardo Castellanos y Ca.—A la 1 p. m. en la calle Misiones 136. De artículos de tienda, bazar, almacen, etc.

Jaime Maeso—A las 4 p. m en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Agraciada núm. 770 al 776.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana 271 frente á las calles Yaro y Timbó. Area [illegible] Precio metros 57 decímetros, 94 centímetros. $ 400. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el barrio Pa[illegible] frente á la calle C. Estomba. Area superficial 673 metros, 98 decímetros. Precio $ 1093.62. Escribano, Eduardo Simón.

De un solar ubicado en la manzana 240, frente á la calle Durazno. Area superficial 493 metros, 25 decímetros. Precio $ 1300.—Escribano, José G. Requena García.

De una manzana de terreno situada en Maroñas, calle por medio con el circo de carreras. Area superficial, 7378 metros, 81 decímetros. Precio $ 300. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la jurisdiccion de Las Piedras, frente al camino de Canelones. Area superficial 3 hectáreas, 4272 metros, 88 decímetros. Precio $ 600. Escribano A. Herrán.

De un terreno lindando con el Hipódromo y el camino de Monte Caseros. Area superficial 10 hectáreas, 7742 metros, 7 decímetros. Precio $ 18.166.50. Escribano Manuel R. Alonso.

De un solar situado en las Tres Cruces [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil ó igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; después de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, según convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona los intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6	5
Por 12	6

Orlando Ribero, Gerente.

77-perm Repar.

Estudiando mareas

Los ingenieros Jorge Duclout, Luiggi y señores Furest y Marcado, visitaron ayer la oficina y el Observatorio de la complementacion de Estudios del Puerto de la que es jefe el ingeniero Benavides. Fueron atendidos por los empleados señores Bazzano y Garçao.

Los referidos ingenieros en el deseo de hacer un estudio de las mareas fueron ayer á los Pocitos en donde hicieron algunas observaciones para establecer la diferencia de altura de las aguas dentro y fuera del puerto.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de mes; 100 á 13.20, para fin de Abril.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.30, para fin de Abril; 9.400 á 48.20, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 64.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.20, al contado; 23.500 á 48.20, para mañana; 32.900 á 48.30, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 13.00, al contado; 50 á 13.10, para mañana; 100 á 13 10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 64.00, al contado.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 71.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 64.60, al contado; 4.000 á 64.70, íd íd; 5.000 á 64.70, para mañana; 10.000 á 63.90, para fin de Abril; 40.000 á 64.00, íd íd.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 22 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	764.24
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m. +	0.85
Id de la íd de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.88
Termómetro cgdo. á la sombra		20 4
Mínima abs.		11'7
Máxima abs.		21'4
Excursion		9'7
Humedad relativa en cent.		58
Tension	m.m.	10.5
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		8

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Del Mar y del Rio—Para facilidad del público, la empresa Nicolás Mihanovich ha resuelto que el domingo de Pascua 7 de Abril próximo salga de Montevideo para Buenos Aires en viaje extraordinario el vapor Eolo y el mismo día el Venus de Buenos Aires para Montevideo.

—Ayer á las 5 p. m. fondeó en la isla de Flores el paquete Danube, de la Mala Real Británica, para desembarcar sus pasajeros á fin de que cumplan la observacion sanitaria vigente para las procedencias de Rio de Janeiro. Entre dichos pasajeros viene el doctor Bruno Chaves, ministro brasilero en Austria-Hungría, que seguirá viaje para Rio Grande, con licencia de su gobierno, en el vapor Porto-Alegre.

El Danube vendrá hoy á primera hora á fondear en la rada exterior. Conduce una buena remesa de metálico para esta plaza.

A las 7 p. m. llegó á nuestro puerto, despues de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, el vapor-paquete brasilero Porto-Alegre. En la seccion respectiva publicamos el manifiesto de la carga que condujo.

El expresado vapor zarpará el domingo á las 8 a. m con destino á Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro.

—El día 20 salió de Rio de Janeiro con destino á los puertos del sur del Brasil y Montevideo, el vapor Aymoré, de la compañía Lloyd Brazileiro.

Es esperado el 30

—El vapor Ladario, del Lloyd Brazileiro se encuentra actualmente en el puerto de la Asuncion, recibiendo la carga y pasajeros destinados para Montevideo, que condujo desde Matto-Grosso el vapor Rápido, de la misma compañía.

El Ladario llegará á nuestro puerto el 29 del corriente.

Los estudiantes universitarios—Se reunieron anoche en la Asociacion de los Estudiantes los delegados como representantes de las distintas facultades de la Universidad al Congreso Latino Americano, para resolver sobre la actitud que debían asumir ante la resolucion del Consejo Universitario para integrar la lista de los delegados ya electos por los estudiantes.

Resolvióse unánimemente presentar renuncia colectiva del cargo que les confirió por considerar que esa resolucion contraría lo anteriormente resuelto por los estudiantes.

Club Colorado Joaquin Suarez—11.a seccion—La Comision de Propaganda invita á todos sus correligionarios para que concurran á su local Agraciada 714 mañana sábado á las ocho y media de la noche, con el objeto de asistir á la tercera conferencia dada por este centro y en la que ocuparán la tribuna los señores doctor José P. Massera y bachilleres Guzmán Papini y Zás y Adolfo Perez Olave.—*Los secretarios*.

Casino Oriental—Entre los éxitos de este centro de diversiones, puede citarse principalmente el de la cantante internacional Mlle. Dabans, cuyo debut fué anoche.

Cancha San José—Sábado 23. Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3|4, entre Cuñado y Paysandú contra Domingo y Arbiza, á sacar del 4 y 1|2 libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos, entre Manech y Criollo contra Antonio y Merenga, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 22 de 1901—La Cámara se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la segunda discusion del Proyecto de Ley Orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.

Primera discusion del Proyecto recaído en la solicitud de los señores Cavajani y Cía., y del que modifica y amplía las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.—*García y Santos*.

Extincion de telegramas—La Inspeccion General de la Compañía Telegráfica Platino Brasilera, establecida en la calle Sarandí 190 avisa al público que el 20 del próximo Abril procederá á la extincion por medio del fuego de los telegramas que ha trasmitido durante los años 1898 y 1899, lo que se previene á los interesados que deseen cópias de los despachos de esos años para que se sirvan pedirlas antes de aquella fecha.—Marzo 22 de 1901.

Nicolás Revello—Despues de una pequeña gira por campaña regresó ayer el esgrimista señor Revello acompañado del profesor Rivas.

El señor Revello ha obtenido ruidosos aplausos en las ciudades de Mercedes y Salto donde tuvo oportunidad de lucirse en una sesion de esgrima.

[illegible] cónsul en el Carmelo—Ayer se expidió [illegible] por el Ministerio de Relaciones Exteriores un decreto reconociendo al ciudadano argentino don [illegible] riores, [illegible] nzález, en el carácter de cónsul de Horacio G[illegible] Argentina en el Carmelo para que la República [illegible] ado por su gobierno.

[illegible] ha sido nombra[illegible] **Municipal de Química—Laboratorio** [illegible] to de la muestra de agua Análisis físico-quím[illegible] en este laboratorio á las [illegible] corriente, tomada hoy [illegible] 19 á 9 a. m.

Temperatura atmosférica [illegible]
Idem del agua 21 6. [illegible] Odling y Ti[illegible]
Color (colorímetro de Crooks [illegible] odas en O. dy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expre[illegible] diclo[illegible] miligramos 2.40.

[illegible] —El agua se encuentra en las con[illegible] ones reglamentarias.—Montevideo, Marzo 22 de 1901. [illegible] *Requena*.

[illegible] matrimoniales—José Insua, [illegible] soltero, con María Viqueira, [illegible] viuda.

Antonio Zauchi, italiano, 30 años, soltero, con Teresa Briasco, italiana, 23 años, soltera.

José Ballini, oriental, 29 años, soltero, con Zoila Durante, oriental, 29 años, soltera.

Jesús Caridad, oriental, 22 años, soltero, con Manuela Muniz, española, 19 años, soltera.

Juan Sabio, oriental, 25 años, soltero con Carmen Gentil, oriental, 19 años soltera.

Domingo Falcon, oriental, 28 años, soltero, con Emma Dionisia Senac, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—José Guilfo, italiano, 77 años, casado, Pérez Castellanos 153.

Encarnación Sevilla, española, 42 años, viuda, Hospital de Caridad.

Vicente Minioli, oriental, 43 días, Washington 88.

Angela Fernández, oriental, 3 años, Hospital de Caridad.

Josefa Ceriani, italiana, 60 años, viuda, Hospital de Caridad.

Roque Pastorino, oriental, 31 años, soltero, Hospital de Caridad.

Pablo Cedrés, oriental, 60 años, Hospital de Caridad.

Ramón Videla, oriental, 5 meses, Constituyente 108.

Delia Matos, oriental, 1 mes y 1|2, Reconquista 66.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata.—Agencia, calle Cerrito número 159.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro America.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 30 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 24:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras número 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 25:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor alemán Argentina.—Agencia, calle Solís número 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Regino Juarez.—Espectáculo por secciones:

El sábado 23 de Marzo—1.° La mallorquina. 2.° Carmela. 3.° La luz verde. 4.° Campanero y Sacristan.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya.—Director E. Montefiore.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nolla.—Calle Florida 192 á 25 de Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.—A las [illegible] y 3|4.

The Forbés, Los Zeim Hams, Los 2 Terras, Mlle. Mary, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas revalsa, 0.30; tertulias altas, 0.15; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Rivera.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corena y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

AVISOS

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por más detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido no se expenderán boletos, ni se correrá el tren mixto correspondiente.

Los dias de tren rápido [illegible] el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice-versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 ojo.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab 5.

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

56-t

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

598-pte.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Higuera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 535-ab.1

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible] nombrado Agente de [illegible] está pronto á [illegible] incendios en [illegible] Lagos.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y labores, reabrirá sus clases el día 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—34 ZABALA 34

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . 500.000
Fondo de reserva . . . 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé. República Oriental—Montevideo, Brazil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 ojo
id . . . 30 . . . 2
id plazo fijo 3 meses 4
id . . . 6 . . . 3

[illegible] de Junio de 1897. *W. Kerr Connell.* Gerente.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible] para la inscripcion [illegible] obligatoria de fajas y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, ha sido prorrogado hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el inciso 4.o del artículo 1.o de la ley de 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*La Secretaría.* ab 5

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa al público que, el 24 del corriente, dia en que se celebrará la batalla de las flores en el paseo del Prado, podrán circular libremente los vehículos aunque no estén munidos de la patente de rodados.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*La Direccion.*

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Llamado á licitacion para la provision de mil postes de palma negra del alto Paraguay.—No habiendo concurrido más que un proponente al llamado á licitacion de fecha 21 de Febrero ppdo. para la provision de mil postes de palma negra para las líneas del Telégrafo nacional, llámase nuevamente á propuestas para la provision de dichos postes los que deberán ajustarse á las condiciones establecidas en el pliego respectivo, el que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas, en caso contrario. [illegible]

Direccion General de Faros

Teniendo que retirarse para reparacion el actual ponton faro de Banco Inglés se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* [illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 511-ab 3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niñas de "Belen", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 25 de corriente mes. Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de "Palomas", departamento de Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arena" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría [illegible] corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.23

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.23

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.*

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.o de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en remate [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de don Antonio Severini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo, dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*Benito Hontaña*, escribano público. 633-ab.16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco da Lenz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquel, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Hontaña*, escribano público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por aquella, dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Hontaña*, escribano público. [illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio, de primer turno, doctor Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Francisco Trujillo, se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber [illegible]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga [illegible]

quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele del mismo oficio.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público. 715-ab.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al que se considere con derecho á una letra al portador, expedida por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 12 131, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se cree asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público. 677-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que don Angel Paniguatti, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

"1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Paniguatti recibirá al contado, en pago y chancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa.

"2.° Una comision compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos. se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir su importe en proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a) Un crédito contra el Centro Comercial por [illegible]	$ 745.00
b) Un id contra el señor F. Ferrés por [illegible]	450.00
c) Un id contra la señora Massona por [illegible]	590.00
d) Un id contra don Marcos Artigue por [illegible]	850.00
e) Un id contra don N. García Lagos, por [illegible]	200.00
Total	$ 2.835.00

"3.° Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Paniguatti para hacer entrega á los señores Ferrés, Massona, Artigue y García Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagar las sumas que adeudan, y no alcanzando las sumas indicadas á cubrir el 50 ojo antes referido y las costas, costos y honorarios que quedan á cargo del señor Paniguatti se venderán muebles hasta completar su pago. [illegible]

"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una inspeccion á fin de que bajo ningun concepto se saquen mercaderías de la casa de comercio del señor Paniguatti sin el consentimiento de los interventores. [illegible]

"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Paniguatti é interventores.

"6.° Una vez pagado el 50 ojo á los acreedores y los gastos ocasionados quedarán sin efecto las medidas de seguridad. [illegible]

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1535 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público. 643-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carezzi y Gallesi se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público. 625-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don José Kaiser se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial [illegible] Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Cánova*, escribano público. 611-mz.23

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1585 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores.—Minas, 11 de Marzo de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 654-mz.24

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José T[illegible] ha sido declarado en quiebra y en esta preocion y conforme al Código de Comercio en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exoneradas [illegible] Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*José M.* [illegible] 656-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en los autos iniciados por doña Anacleta Bonilla é hijos sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion siguiente:—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900 [illegible] Por recibido y á los efectos del art. 75 de la ley de 7 de Julio de 1893, se hace esta publicacion.—Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1900.—*Inventario Rodriguez y Baena*, escribano público. 665-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental [illegible] Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho [illegible] Paysandú, Febrero 15 de 1901.—[illegible] escribano público. 478-mz.25

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa baja, calle Venezuela núm. 16 y varios solares.—Venta en la misma.

El DOMINGO 24 de Marzo á las 3, en punto de la tarde, remataré por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno en los autos de los cónyuges Spangenberg.

1.° La valiosa casa construida á todo costo sita en la calle Venezuela con todas las comodidades para familias, caño maestro etc.

4 solares que dan frente á la calle Pampas con verjas de fierro, arboleda y otras mejoras.

—El LUNES 25 á las 3 de la tarde, la casa calle Guaviyú núm. 22 con 5 piezas, despensa, [illegible]

José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números;
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera.
3 ilos Emulsion Scott.
6 cajones lluvias inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem 4 bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros.
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras.
50 idem harina de maíz.
4 fardos loneta.
1 fardo lona muy ancha.
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem partes de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
1 idem carabinas.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones repuestos separadora desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charrets y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de los siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.
Varias vacas lecheras con cría, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cría, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cría, 45 id id id, 100 id de cría, 20 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cría, 1200 id merinas de cría, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krapitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cría entrando un toro 7|8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cría.
2 toros 3|4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cría.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piquet y cheviot, chalecos, etc. etc.

Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.

El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura, máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.

Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.

En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.

La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.

Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un peso; ¡es preciso ver para creerlo!

Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 683-mz.18

Jaime Maeso

JUDICIAL—Algo muy superior. Tasacion bajísima. 25 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de fondo, 1250 varas todo edificado, dando una gran renta. 2|3 partes base para principiar á vender: 3210 $. Vale la vara con edificio, $ 2.60 cts. la vara. Aprovechen ahora y compren este lote que en la calle Agraciada no hay quien venda á ningun precio.

EL SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos de la sucesion Cleofe Mas de Ayala, esta gran propiedad con 25 vs. de frente á la calle Agraciada, del número 770 al 776, lindando con la hermosa casa del señor coronel Montero, por 50 vs. de fondo, repartidos en varios departamentos ocupados por una barbería, zapatería, despacho de bebidas y gran casa de familia al fondo, que dan actualmente 45 $ mensuales. Las dos terceras partes de su tasacion son 3210 $, los que dan un resultado de 26 reales vara, entrando todo el edificio etc. Garanto, díganlo bien, que en esa propiedad pueden hacerse todas las reformas ó edificar todo si se quiere de nuevo, pues la Direccion de Obras Municipales expide al que lo solicite el permiso respectivo. De modo que si el interesado quiere hacer allí un palacete puede edificarlo enseguida. Vayan y compren que esto es regalado. Por títulos etc. en el Juzgado calle Sarandí 358 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. 705-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2|3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno [illegible] 000 $.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor [illegible] Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, espléndido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents. sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5000 metros 50 cents. Está bien situada, muy central, á la altura de las Tres Cruces y del Parque y de la quinta del señor Figari y de la Plaza General Artigas. El área de este terreno es soberbia y la casa es buena y su ubicacion es muy importante, de modo que el comprador no hace con esta compra [illegible] Vayan á ver [illegible] por uno [illegible] Por títulos y demás al juzgado [illegible] El comprador consignará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono: la Uruguaya 868. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares. Con frente á la calle Agraciada [illegible] Colegio Militar [illegible]

EL DOMINGO 24 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por mandato del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares [illegible]

[illegible] venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cerco pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83.—Teléfono las dos compañías. 704-mz.20

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El DOMINGO 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado únicamente para la estacion balnearia.

Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.

Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasía, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasía, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.

Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.

Escritorio—2 bibliotecas nogal y cedro, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 escritorio chico, 1 juego tapizado en fantasotte, cuadros, 1 espejo, salivera, vicillos, alfombras etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio Luis XV con cama matrimonial elástico de alambre tejido, cómoda Psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y gran ropero de 3 cuerpos, juego de lavatorio, alfombrado, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal italiano con un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero, 1 mesa coliza 3 tablas y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lámpara de colgar, cuadros, centros, floreros, pocillos, platos, copas, botellas, etc.

Otro dormitorio—1 juego jacarandá con cama matrimonial, ropero con espejo, cómoda, lavatorio y dos mesas de luz.

Varios—Plantas é infinidad de artículos que no se detallan. 695-mz.19

Alejandro Montautti

Al mejor postor, venta obligada. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una fraccion de terreno situada en las inmediaciones de la Figurita, de este departamento, señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, en Agosto de 1893; compuesto de un área superficial de 7302 m. con 94 decímetros 84 centímetros cuadrados ó sean 9897 vs. 19 cts. cuadrados.

Con un frente de 28 metros 48 decímetros á la calle de Goes y un fondo de 271 m. 76 cts. en la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Gluria y de 275 m. 12 cts. con la línea que linda con la fraccion de doña Josefa Gluria y Calcagno teniendo la línea del fondo 28 mts. 50 centímetros por donde linda con don Bartolomé Gluria.

Tiene empedrado á su frente y pasa por él el tranvía Oriental. Muy bien situado, posicion muy alta y está frente por frente con la quinta señalada con el número 312, propiedad del señor Zoa Fernandez y la del señor Wilson.

Los planos y títulos se encuentran depositados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. donde podrán ser examinados por los interesados.

Por más datos ver al rematador, Sarandí número 208.

NOTA—El mejor postor oblará el 10 por ciento en dinero como garantía de su oferta. 707-mz.20

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

A las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 4 de Abril á las 4 de la tarde En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 724-mz.22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Francisco Piria

108 SOLARES

EN EL

«Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

10 wagones del Tranvía de la Union saldrán el domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
» » retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » » 3 meses de aviso 4 1|2 ojo.
» » » » 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

perm dpm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MOTENVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS Á

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183 CALLE CERRITO MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.09	Noruega	1.17
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.0
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.2
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.1
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.16
España	1.06	Luxemburgo	1.16	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.23	Turquía Europea	1.19

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.15
Capé Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas)	1.25	Madeira	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.0	Transvaal	2.0
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western en el Brasil $ 0.53 por palabra.

41-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.— Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.

El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En mi casa calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias y artes, etc. No hay catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a. m. á 5 p. m. 728-mz.23.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.356 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal; por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 565-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 ojo en garantía. Por informes al rematador, Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kl. los más ó menos.

4 latas id id con 19 1|2 kilos.

2 fardos id id id 48 id.

7 kilos id id en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 ojo en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 695-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710-mz.21

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.27.

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Mirini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por más datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia 8 ado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce», nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros, importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos «Cruickshank», de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 carneros negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledoniano» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hyrelin» nuevo desinfectante antiséptico: No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p.